

01016623



CONTRALORIA DEPARTAMENTAL
DEL ATLANTICO
NIT:890103037-4



SC3896-1

Barranquilla, 28 AGO 2023

Doctor
IVÁN ENRIQUE ESTRADA HERNÁNDEZ
Gerente E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA
E. S. D.

E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE GALAPA
FECHA: 28 AGOSTO 2023
HORA: 3:24 PM
RECIBIDO POR: Loreno Pacheco

Asunto: Traslado Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022.

El grupo auditor en Mesa de Trabajo procedió a elevar a hallazgos el total de las observaciones comunicadas en el informe preliminar, toda vez que la entidad no presentó respuestas de dicho informe.

NO PRESENTACIÓN DE RESPUESTAS Y DESCARGOS POR PARTE DE LA ENTIDAD

La Contraloría Departamental del Atlántico comunicó el Informe Preliminar de Auditoría a la entidad para que ésta, presentara los descargos a las observaciones y de esta manera ejerciera el derecho a la defensa, vencido el plazo otorgado no se recibió respuesta de la entidad, razón por la cual, evaluada la situación en mesa de trabajo, el equipo auditor tomó la decisión de ratificar las observaciones plasmadas en el informe preliminar y validarlas como Hallazgos, razón por la cual se estableció la existencia de Once (11) Hallazgos de tipo Administrativo, por lo que trasladamos el informe Final con su respectivo Cuadro Adjunto.

La entidad ante los hallazgos administrativos debe presentar un Plan de Mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias administrativas comunicadas durante el proceso auditor.

"Por una Contraloría más cercana al ciudadano"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

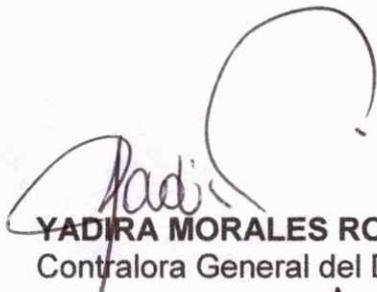
Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

Para lo anterior, le informo que el Formato de Plan de Mejoramiento que debe ser entregado a la Contraloría Departamental del Atlántico, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de la presente, está disponible en la página web de la Contraloría Departamental del Atlántico: www.contraloriadeatlantico.gov.co, en el link FORMATOS – Formato Plan de Mejoramiento.

Atentamente,



YADIRA MORALES RONCALLO
Contralora General del Departamento del Atlántico

Proyectó: Alvaro Caballero
Rafael Romero
Fadul Zarache
Argénida Molina
Juan Carlos Saltarín
Revisó: Gysell Sanz G.
Miguel Angulo

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

01016623



Barranquilla, 28 AGO 2023

Doctor
IVÁN ENRIQUE ESTRADA HERNÁNDEZ
Gerente E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA
E. S. D.

Asunto: Traslado Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022.

El grupo auditor en Mesa de Trabajo procedió a elevar a hallazgos el total de las observaciones comunicadas en el informe preliminar, toda vez que la entidad no presentó respuestas de dicho informe.

NO PRESENTACIÓN DE RESPUESTAS Y DESCARGOS POR PARTE DE LA ENTIDAD

La Contraloría Departamental del Atlántico comunicó el Informe Preliminar de Auditoría a la entidad para que ésta, presentara los descargos a las observaciones y de esta manera ejerciera el derecho a la defensa, vencido el plazo otorgado no se recibió respuesta de la entidad, razón por la cual, evaluada la situación en mesa de trabajo, el equipo auditor tomó la decisión de ratificar las observaciones plasmadas en el informe preliminar y validarlas como Hallazgos, razón por la cual se estableció la existencia de Once (11) Hallazgos de tipo Administrativo, por lo que trasladamos el informe Final con su respectivo Cuadro Adjunto.

La entidad ante los hallazgos administrativos debe presentar un Plan de Mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias administrativas comunicadas durante el proceso auditor.

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co
www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462
Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL
DEL ATLÁNTICO

NIT:890103037-4



Para lo anterior, le informo que el Formato de Plan de Mejoramiento que debe ser entregado a la Contraloría Departamental del Atlántico, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de la presente, está disponible en la página web de la Contraloría Departamental del Atlántico: www.contraloriadatlantico.gov.co, en el link FORMATOS – Formato Plan de Mejoramiento.

Atentamente,

YADIRA MORALES RONCALLO
Contralora General del Departamento del Atlántico

Proyectó: Álvaro Caballero
Rafael Romero
Fadul Zarache
Argénida Molina
Juan Carlos Saltarín
Revisó: Gysell Sanz G.
Miguel Angulo

“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia



ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE GESTIÓN**

A

**E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA
Representante legal: IVÁN ENRIQUE ESTRADA HERNANDEZ
Gerente
VIGENCIA 2022**

Agosto 04 del 2023

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Barranquilla,

Doctor
IVÁN ENRIQUE ESTRADA HERNÁNDEZ
Gerente E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA
E. S. D.

Asunto: Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022.

Respetado doctor:

La Contraloría Departamental del Atlántico, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política, modificadas por el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto No. 403 de 2020 y demás disposiciones que los desarrollan y complementan, practicó auditoría a los estados financieros de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA de la vigencia 2022, los cuales comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, las Notas a los Estados Financieros y la información presupuestal, de conformidad con la Guía de Auditoría Territorial – GAT, adoptada por la Contraloría Departamental del Atlántico mediante Resolución Reglamentaria No. 0000028 del 28 de diciembre de 2022, en concordancia con las Normas Internacionales de Auditoría para las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI.

Producto de la realización de esta auditoría se generaron hallazgos de carácter administrativo y se efectuaron las correspondientes recomendaciones a la administración para que aclare o subsane las deficiencias e inconsistencias presentadas en la gestión financiera y contable.

La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA es responsable de los estados financieros, de conformidad con el marco regulatorio de emisión de información financiera aplicable, así como de los controles internos que permitan que su preparación esté libre de incorrecciones significativas —ya sea debido a fraude o error— y también de liquidar y ejecutar el presupuesto anual incluyendo sus modificaciones, traslados y adiciones.

Los estados financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2022 fueron elaborados y presentados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación. La labor del ente de control consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría practicada.

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los estados financieros de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA con corte a 31 de diciembre de 2022, obteniendo como resultado incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en \$ 1.281.982.482,00 lo que determina una opinión a los estados financieros **CON SALVEDADES** ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) se encuentra en el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO		CONCEPTO/ OPINION
		EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
ESTADOS FINANCIEROS	100%	75,0%			75,0%	30,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
							Con salvedades

Igualmente, la Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de 2022 y como resultado de estas evaluaciones, se puede concluir que la vigencia 2022 presenta incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$ 418.369.189.00, lo que determina una opinión al presupuesto **LIMPIA O SIN SALVEDADES** ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) se encuentra en el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO		CONCEPTO/ OPINION
		EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75,0%		11,3%	16,06%	OPINION PRESUPUESTAL
	EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	75,0%		11,3%		Limpio o sin salvedades

La Contraloría Departamental del Atlántico, como resultado de la auditoría realizada para la vigencia 2022 sobre la Gestión de Inversión y del Gasto, emite un concepto **FAVORABLE**, producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan estratégico.

En cuanto a la calidad y eficiencia del control interno contable, para la vigencia 2022, el ente auditado obtuvo una calificación de **1.6%** según los criterios establecidos y por tanto se emite un concepto **CON DEFICIENCIAS**.

La Contraloría Departamental del Atlántico en virtud de la auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA de la vigencia fiscal 2022, como resultado de la opinión a los estados financieros **CON SALVEDADES**, opinión presupuestal **LIMPIA O SIN SALVEDADES** y un concepto de la gestión de inversión y gasto **FAVORABLE** lo que arrojó una calificación de 81,8%.

La Contraloría Departamental del Atlántico al Finalizar el trabajo de campo elaboró y comunicó el Informe Preliminar de Auditoría a la entidad, para que ésta presentara los descargos a las observaciones y de esta manera ejerciera el derecho a la defensa, *vencido el término otorgado para hacerlo no lo hizo, razón por la cual evaluada la situación en mesa de trabajo llevada a cabo por el equipo auditor se tomó la decisión de ratificar las observaciones plasmadas en el informe Preliminar y validarlas como Hallazgos.*

Los hallazgos desarrollados en la Auditoría Financiera y de Gestión, se resumen a continuación:

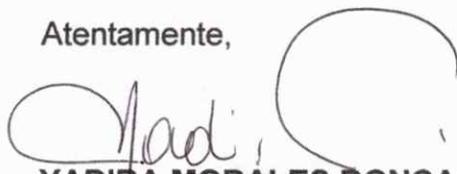
HALLAZGOS			
TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVOS	11		
2. DISCIPLINARIOS	0		
3. PENALES	0		
4. FISCALES	0		
5. BENEFICIO FISCAL	0		

PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, EL MUNICIPIO DE GALAPA(Atlántico), debe diseñar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, documento que deberá ser remitido a la Contraloría Departamental del Atlántico, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma de las acciones con que se implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y seguimiento a su ejecución.

Atentamente,



YADIRA MORALES RONCALLO
Contralora Departamental del Atlántico

Elaboró: Álvaro Caballero
Rafael Romero
Fadul Zarache De La Hoz
Argénida Molina Charris
Juan Carlos Algarín
Revisó: Gysell Sanz González
Miguel Angulo

2. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Atlántico adelantó auditoría financiera y de gestión a la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, por la vigencia 2022, para cumplir los siguientes objetivos:

- Emitir opinión sobre si los estados financieros de la vigencia 2022 están preparados en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y si se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.
- Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.
- Evaluar la ejecución del presupuesto para la vigencia 2022 y emitir la opinión correspondiente.
- Verificar la efectividad del plan de mejoramiento en los temas financieros y presupuestales.
- Emitir pronunciamiento del fenecimiento o no, de la cuenta fiscal rendida por la vigencia 2022.
- Atender las denuncias asignadas, incluso hasta el cierre de la etapa de ejecución de la actuación fiscal.
- Verificar que la entidad haya incorporado en su presupuesto de la vigencia 2022 recursos para la participación ciudadana, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015, y revisar la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante la misma vigencia.

2.1. Objetivo General y Específico

2.1.1. Objetivo General

Emitir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento o no fenecimiento mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto para la vigencia 2022.

2.1.2. Objetivos específicos.

2.1.2.1. Control de Resultados

Evaluar y conceptuar sobre los planes, programas y proyectos (Plan de Acción, proyecto de Inversiones, metas, programas e indicadores).

2.1.2.2. Control de Gestión

- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y el desempeño de la ejecución contractual, aplicables a este tipo de entidades.
- Verificar que la entidad esté cumpliendo con el principio de publicidad en los diferentes sistemas de gestión.
- Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, su eficiencia y calidad de la información rendida.
- Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal.
- Evaluar y conceptuar sobre la gestión e inversión ambiental.
- Evaluar y conceptuar sobre los sistemas de información (TICS), implementados y aplicados por el sujeto de control.
- Evaluar y conceptuar sobre el nivel de cumplimiento y efectividad de los planes de mejoramiento, avance de los compromisos adquiridos y la efectividad de las acciones implementadas.
- Evaluar y conceptuar sobre el Control Fiscal Interno y Sistema de Gestión de Calidad.

2.1.2.3. Control Financiero

- Evaluar y opinar sobre la razonabilidad de los estados contables, para emitir el concepto sobre el fenecimiento o no, de la cuenta fiscal consolidada.
- Revisar que en la contabilidad se registran bienes, derechos y obligaciones exigibles y contingentes, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Evaluar y conceptuar sobre el control interno contable.
- Evaluar y conceptuar sobre la gestión presupuestal para emitir el concepto sobre el fenecimiento o no, de la cuenta fiscal consolidada.
- Verificar que los pagos realizados por concepto de la contratación realizada en la vigencia se hayan efectuado en los términos establecidos en los mismos y se apliquen al objeto para el que se contrató, desde el punto de vista presupuestal y contable.

2.2. Alcance

En el presente ejercicio auditor se evaluó la gestión fiscal de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, mediante el desarrollo del objetivo general con la valoración de:

- Evaluación del macroproceso financiero y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2022, iniciando con la prueba de recorrido hasta la opinión a los estados financieros.
- Evaluación al macroproceso presupuestal y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2022, iniciando con la prueba de recorrido hasta la opinión al presupuesto y el concepto de la gestión a la inversión y del gasto

- Evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno al 31 de diciembre de 2022, iniciando con la prueba de recorrido hasta el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.
- Revisión de la cuenta anual consolidada en la vigencia 2022, iniciando con la evaluación de la oportunidad hasta el pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida.

2.3. Limitaciones al Ejercicio Auditor.

Se deja constancia de que no se presentaron limitaciones en el trabajo de auditoría. Se realizaron actas y solicitudes para obtener la información requerida, la cual fluyó de forma correcta.

2.4. Sujeto de Control y Responsabilidad

La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, mediante facultades otorgadas por la Junta Directiva de la E.S.E., es responsable de liquidar, modificar, ejecutar y hacer el cierre presupuestal, así como preparar los Estados Financieros, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 533 de 2015 y Resolución 167 de 2020 y modificaciones emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN). "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones".

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros:

La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco de referencia de emisión de información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación esté libre de incorrecciones significativas, ya sea debido a fraude o error.

2.5. Marco Regulatorio Aplicable al Sujeto de Control

Regulación Contable

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Resolución 414 de 2015 y sus modificatorias emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Instructivo 002 de 2019 de la CGN, instrucciones relacionadas con el cambio de período contable 2019-2020.
- Lineamiento para el cálculo de la provisión contable de los procesos, judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, del 22 de diciembre de 2016, expedida por el DNP.
- Resolución 212 de 2021 "modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento,

Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades que no cotizan en Bolsa —E.S.E.S.—.

Regulación Presupuestal

- Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 115 de 1996, por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del Estado y de las sociedades de economía mixta sujetas al régimen de aquéllas, dedicadas a actividades no financieras.
- Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA.
- Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversiones de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA.
- Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación Pública y sus Decretos Reglamentarios.
- Ley 594 de 2000 por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Guía de Auditoría Territorial GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI.
- Decreto 403 de 2020 por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.

2.6. Responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico.

La Contraloría Departamental del Atlántico, ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las Normas Internacionales – ISSAI, GAT Versión 3.0 de octubre de 2022, adoptada mediante Resolución Reglamentaria No. 0000028 del 28 de diciembre de 2022.

La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de incorrecciones materiales, y emitir además un concepto sobre control interno fiscal.

El auditor de la Contraloría Departamental del Atlántico es responsable del dictamen basado en la auditoría de los estados financieros. En la realización de la auditoría financiera se aplicaron procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y datos reportados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor respecto a, entre otros temas, los riesgos de incorrecciones significativas de los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor tuvo en cuenta los controles internos para la preparación de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría acordes a las circunstancias.

En lo correspondiente a esta auditoría, la Contraloría Departamental del Atlántico concluye que la evidencia obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

3. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

ESTADOS FINANCIEROS

3.1. Opinión Financiera 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los estados financieros de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA de la vigencia 2022 que comprenden: un estado de

situación financiera al final del período contable, un estado de resultados del período contable, un estado de cambios en el patrimonio del período contable y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros se presentaron de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior.

En la evaluación de estados financieros se verifican las siguientes afirmaciones:

- Afirmaciones sobre tipos de transacciones, hechos y revelaciones durante la vigencia auditada: ocurrencia, integridad, exactitud, corte de operaciones, clasificación y presentación de las transacciones y hechos.
- Afirmaciones sobre saldos de los estados financieros y revelaciones al cierre de la vigencia auditada: existencia, derechos y obligaciones, integridad, exactitud, clasificación y presentación.

La evaluación a nivel de estados financieros y sus afirmaciones se realizó de forma integral a través de la evaluación de procesos asociados.

- Gestión de Cartera
- Administración de Bienes

3.2. Fundamento de la opinión sobre los Estados Financieros vigencia 2022

Para la vigencia 2022, se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones con efecto de subestimación se cuantificaron en \$ 1.281.982.482,00 es decir, estas incorrecciones son materiales y con efecto generalizado en los estados financieros.

El equipo auditor determinó que la opinión financiera se fundamenta en el análisis de las cuentas que presentaron mayor riesgo al realizar la prueba de recorrido, así:

En el Estado de Situación Financiera de 2022, el análisis del Grupo 13 CUENTAS POR COBRAR - ACTIVOS CORRIENTES, reportó una cuantía de \$ 915.208.034.00 que representa un 8,9% de las cuentas del activo. Se observó que la E.S.E. HOSPITAL DE

GALAPA, vienen arrastrando cuentas por cobrar superiores a 360 días, por valor de \$ 344.464.000.00.

La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, mediante Resolución No, 002 de enero 03 de 2023, por medio del cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2022, en la

situación de Tesorería fija el valor de las Cuentas por Pagar en **\$311.720.645.00**. Por medio de la Resolución No. 003 de enero 04 de 2023, se constituyen las cuentas por pagar a corte 31 de diciembre de 2022 por valor de \$ 311.720.645.00, pero en el Estado de Situación Financiera, PASIVOS - GRUPO 24 - CUENTAS POR PAGAR, revela un saldo de **\$ 1.249.239.127.00**, para una diferencia por sobreestimación de este Grupo, de **\$ 937.518.482.00**.

3.3. Estados Contables

Estados Financieros vigencia 2022.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, con corte a 31 de diciembre de 2022, obteniendo como resultado incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$ 1.281.982.482,00 lo que determina una opinión a los estados financieros **CON SALVEDADES** ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) se encuentra en el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO		CONCEPTO/ OPINION
		EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
ESTADOS FINANCIEROS	100%	75,0%			75,0%	30,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS Con salvedades

Manual de Política Contable

La Ley 100 de 1993, en su libro II, establece Sistema General de Seguridad Social en Salud, estableciendo en su artículo 185, parágrafo, que todas las IPS deben contar con un sistema de información contable. A su vez, el Decreto 780 de 2016 establece el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención, y como componente del mismo el Sistema Único de Habilitación, cuyos estándares y criterios se reglamentan en la Resolución 3100 de 2019, la cual exige como condición de capacidad técnico – administrativa disponer de un Sistema Contable, el cual debe contar con las especificaciones que le apliquen y correspondientes con el marco respectivo de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Adicionalmente, La Ley 1314 de 2009, modificada por el artículo 10 de la Ley 1949 de 2019, establece en las autoridades de supervisión la inspección, vigilancia y control para el cumplimiento de las normas en materia de contabilidad y de información financiera y aseguramiento de información, y aplicar las sanciones a que haya lugar por infracciones a las mismas.

La Resolución 212 de 2021 expedida por la Contaduría General de la Nación, es el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del público, norma aplicable a la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, sin embargo, se observa que el manual de políticas contables aportado por el auditado en el desarrollo de la Auditoría Financiera y de Gestión, se encuentra desactualizado.

Hallazgo Administrativo No. 01

Condición. La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA no ha actualizado su manual de políticas contables, evidenciando incumplimiento de la reglamentación vigente.

Criterio. Resolución 212 de 2021, artículo 2. Anexo técnico de la Resolución 3100 de 2019, numeral 8.1.2.

Causa. Inobservancia de las normas contables.

Efecto. Información contable que no es útil para el control y la toma de decisiones por encontrarse fuera de los parámetros vigentes.

Análisis de los estados financieros

Código Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
11	EFFECTIVO EQUIVALENTE AL EFFECTIVO Y	11.869.173	776.993.310	765.124.137,00	6446,31%
1110	BANCOS CORPORACIONES Y	11.869.173	776.993.310	765.124.137,00	6446,31%
13	CUENTAS POR COBRAR POR	2.971.588.705	915.208.034	-2.056.380.671,00	-69,20%
1319	SERVICIOS DE SALUD	1.082.329.258	711.829.301	-370.499.957,00	-34,23%
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	1.889.259.447	203.378.733	-1.685.880.714,00	-89,24%
15	INVENTARIOS	203.293.463	202.912.237	-381.226,00	-0,19%
1514	MATERIALES SUMINISTROS Y	203.293.463	202.912.237	-381.226,00	-0,19%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.226.011.976	8.339.688.349	1.113.676.373,00	15,41%
1605	TERRENOS	1.702.200.475	1.702.200.475	0,00	0,00%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.032.252.092	3.185.833.411	1.153.581.319,00	56,76%
1640	EDIFICACIONES	2.981.026.921	2.981.026.921	0,00	0,00%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	56.800.000	56.800.000	0,00	0,00%
1655	MAQUINARIA EQUIPO Y	390.117.000	393.030.779	2.913.779,00	0,75%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO Y	806.192.662	841.158.291	34.965.629,00	4,34%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	530.491.432	660.642.578	130.151.146,00	24,53%

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	189.426.404	275.676.701	86.250.297,00	45,53%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	226.800.000	226.800.000	0,00	0,00%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-1.689.295.010	-1.983.480.806	-294.185.796,00	17,41%
19	OTROS ACTIVOS	36.371.729	29.087.729	-7.284.000,00	-20,03%
1905	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	7.157.850	7.157.850	0,00	0,00%
1970	INTANGIBLES	36.419.996	36.419.996	0,00	0,00%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES(CR)	-7.206.117	-14.490.117	-7.284.000,00	101,08%
24	CUENTAS POR PAGAR	1.286.003.767	1.249.239.127	-36.764.640,00	-2,86%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	334.534.476	255.456.566	-79.077.910,00	-23,64%
2407	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	10.492.305	3.369.746	-7.122.559,00	-67,88%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	199.154.013	212.973.974	13.819.961,00	6,94%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	35.901.270	78.834.860	42.933.590,00	119,59%
2440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	88.560	254.520	165.960,00	187,40%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	705.833.143	698.349.461	-7.483.682,00	-1,06%
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	31.325.530	24.438.099	-6.887.431,00	-21,99%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	31.325.530	24.438.099	-6.887.431,00	-21,99%
27	PASIVOS ESTIMADOS	15.661.194	15.661.194	0,00	0,00%
2701	LITIGIOS Y DEMANDA	15.661.194	15.661.194	0,00	0,00%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	9.116.144.554	8.974.551.239	-141.593.315,00	-1,55%
3208	CAPITAL FISCAL	5.293.396.926	5.127.222.661	-166.174.265,00	-3,14%
3225	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0	3.988.921.893	3.988.921.893,00	#¡DIV/0!
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	3.822.747.628	-141.593.316	-3.964.340.944,00	-103,70%
4	INGRESOS OPERACIONALES	10.814.536.036	7.110.312.336	-3.704.223.700,00	-34,25%
43	VENTA DE SERVICIOS	6.709.031.850	6.818.676.309	109.644.459,00	1,63%
4312	SERVICIOS DE SALUD	6.709.031.850	6.818.676.309	109.644.459,00	1,63%
44	TRANSFERENCIAS	4.105.504.186	291.636.027	-3.813.868.159,00	-92,90%
4430	SUBVENCION POR RECURSOS TRANSF DEL GOBIERNO	4.105.504.186	291.636.027	-3.813.868.159,00	-92,90%
6	COSTO DE VENTAS	4.040.534.163	3.745.570.017	-294.964.146,00	-7,30%

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

62	COSTO DE VENTA DE BIENES	480.539.572	0	-480.539.572,00	-100,00%
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	480.539.572	0	-480.539.572,00	-100,00%
63	COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3.559.994.591	3.745.570.017	185.575.426,00	5,21%
6310	SERVICIOS DE SALUD	3.559.994.591	3.745.570.017	185.575.426,00	5,21%
5	GASTOS OPERACIONALES	3.419.711.164	3.485.791.708	66.080.544,00	1,93%
51	ADMINISTRACION	3.103.238.486	3.184.321.912	81.083.426,00	2,61%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	367.285.737	897.283.705	529.997.968,00	144,30%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.375.563	8.005.209	6.629.646,00	481,96%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	218.119.286	227.404.675	9.285.389,00	4,26%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	41.426.300	46.373.100	4.946.800,00	11,94%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	299.879.920	252.851.852	-47.028.068,00	-15,68%
5108	GASTOS PERSONAL DIVERSOS DE	508.120.066	395.439.922	-112.680.144,00	-22,18%
5111	GENERALES	1.664.557.285	1.350.205.278	-314.352.007,00	-18,89%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.474.329	6.758.172	4.283.843,00	173,13%
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES	316.472.678	301.469.796	-15.002.882,00	-4,74%
5360	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	316.472.678	301.469.796	-15.002.882,00	-4,74%

Al cierre de la preparación, presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2022, se han presentado situaciones que afectan la revelación de los saldos a la fecha de corte, la calidad de la información presentada es de baja calidad, de igual manera es importante manifestar que la entidad viene adelantado acciones de sostenibilidad contable permanente en atención a lo impartido por la Resolución 193 del 2016, emanada por la Contaduría General de la Nación.

Hallazgo Administrativo No. 02

Condición. Los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 tienen una inadecuada clasificación y revelación en las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, con edad superior a 360 días, ya que no las clasificaron como corrientes y no corrientes.

Criterio. Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, modificado mediante Resolución No. 212 de 2021, capítulo VI, numeral 1.3.2.2.

Causa. Inobservancia de las normas de presentación y revelación de los estados financieros.

Efecto. La incorrecta revelación de los estados financieros implica una afectación en la medición de los indicadores financieros de la entidad y puede conllevar a la mala toma de decisiones.

• **ANÁLISIS A LA CUENTA DE ACTIVO**

Activo: 2021 \$ 10.449.135.046.00 - 2022 \$ 10.263.889.659.00

En la parte de activos se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Esta cuenta presentó a diciembre 31 de 2022 unos activos totales por valor de **\$ 10.263.889.659.00**, mientras que para la vigencia 2021 los activos totales fueron de **\$10.449.135.046.00** presentando disminución de **\$ 185.245.387.00** que representa un -1,77% de disminución con respecto al año anterior.

Cuentas de Estados Financieros	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Variación	Variación %
TOTAL ACTIVOS	10.449.135.046,00	10.263.889.659,00	- 185.245.387,00	-1,77%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	3.186.751.341,00	1.895.113.581,00	- 1.291.637.760,00	-40,53%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	11.869.173,00	776.993.310,00	765.124.137,00	6446,31%
CUENTAS POR COBRAR	2.971.588.705,00	915.208.034,00	- 2.056.380.671,00	-69,20%
INVENTARIOS	203.293.463,00	202.912.237,00	- 381.226,00	-0,19%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	7.262.383.705,00	8.368.776.078,00	1.106.392.373,00	15,23%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.226.011.976,00	8.339.688.349,00	1.113.676.373,00	15,41%
OTROS ACTIVOS	36.371.729,00	29.087.729,00	- 7.284.000,00	-20,03%

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Ítem de estados financieros clasificados	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.226.011.976	8.339.688.349	1.113.676.373,00	15,41%
1605	TERRENOS	1.702.200.475	1.702.200.475	0,00	0,00%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.032.252.092	3.185.833.411	1.153.581.319,00	56,76%

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

1640	EDIFICACIONES	2.981.026.921	2.981.026.921	0,00	0,00%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	56.800.000	56.800.000	0,00	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	390.117.000	393.030.779	2.913.779,00	0,75%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	806.192.662	841.158.291	34.965.629,00	4,34%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	530.491.432	660.642.578	130.151.146,00	24,53%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	189.426.404	275.676.701	86.250.297,00	45,53%
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	226.800.000	226.800.000	0,00	0,00%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-1.689.295.010	-1.983.480.806	-294.185.796,00	17,41%
19	OTROS ACTIVOS	36.371.729	29.087.729	-7.284.000,00	-20,03%
1905	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	7.157.850	7.157.850	0,00	0,00%
1970	INTANGIBLES	36.419.996	36.419.996	0,00	0,00%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES(CR)	-7.206.117	-14.490.117	-7.284.000,00	101,08%

Efectivo y equivalentes al efectivo: 2021 \$ 11.869.173.00 - 2022 \$ 776.993.310.00

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, efectivo restringido, que son pertenecientes a actividades de operación, de inversión y de financiación.

Esta cuenta presentó a diciembre 31 de 2022 un valor de **\$ 776.993.310.00**, mientras que para la vigencia 2021 su valor fue de **\$ 11.869.173.00**, es decir que hubo un aumento de **\$ 765.124.137.00** que representa un 6446,31%.

La información de las cuentas bancarias se obtuvo de la rendición de cuentas, el libro de bancos y de la certificación emitida por la entidad. Se analizó la información con sus respectivas conciliaciones bancarias y fueron cotejadas contra el Libro de Bancos y el Balance de Prueba, el cual se encuentra clasificado. El saldo se considera **No razonable**.

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO CONTABLE	CUENTA No	BANCO	SALDO EN LIBRO	SALDO FINAL BALANCE GRAL
1.1.10.05	53387504980	BANCOLOMBIA	11.220.416,44	
1.1.10.05	53399460793	BANCOLOMBIA	17.899.011,65	
1.1.10.05	53376946633	BANCOLOMBIA	163.553,68	
1.1.10.05	53300000673	BANCOLOMBIA	802.003,65	
1.1.10.05	53300000929	BANCOLOMBIA	741.514.748,51	
1.1.10.05	817-80260-6	BANCO DE OCCIDENTE	3.936.197,00	
1.1.10.05	817-80232-5	BANCO DE OCCIDENTE	11.775.723,78	776.993.310,00
			787.311.654,71	776.993.310,00
DIFERENCIA			10.318.344,71	

La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, en el Estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2022, en el Grupo 11 Efectivo y Equivalente al Efectivo reportó cifra por valor de 776.993.31.00, y la suma de los saldos en los extractos Bancarios arrojan un total de \$ 787.311.634.70.

A 31 de diciembre de 2022, quedaron cheques pendientes por cobrar por valor de \$10.318.345.00 por lo tanto, el saldo en libros contables no coincide con saldos en banco, como consta en la conciliación bancaria de la cuenta corriente No. 53387504980.

Se revisaron los soportes de los cheques girados en Diciembre de 2022, que no fueron cobrados en esa vigencia, comprobando que se cumplió con el lleno de los requisitos de la obligación contraída y se verificó el cobro de los mismos, que se realizó en enero de 2023.

Cuentas por cobrar: 2021 \$ 2.971.588.705,00 - 2022 \$ 915.208.034.00

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Si comparamos las cuentas por cobrar de las vigencias el saldo a 31 de diciembre de 2021 es de \$2.971.588.705 y para la vigencia 2022, a diciembre 31, el saldo final es de \$915.208.034.00, presentándose una disminución de \$-2.056.380.671.00 que representa un 69.20%, con respecto a 2021.

Analizado el estado de cartera y su clasificación por edades, se puede establecer que este saldo **NO es razonable**.

Informe de Cartera:

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Ítem de estados financieros	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
13	CUENTAS POR COBRAR	2.971.588.705	915.208.034	-2.056.380.671,00	-69,20%
1319	SERVICIOS DE SALUD	1.082.329.258	711.829.301	-370.499.957,00	-34,23%
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	1.889.259.447	203.378.733	-1.685.880.714,00	-89,24%

La cartera está constituida por la Cuenta 1319 VENTA DE SERVICIOS DE SALUD, que para la vigencia 2022 arrojó un saldo de \$ 711.829.301 disminuyendo \$ 370.499.957.00 o sea un 34.23% con respecto a la vigencia 2021 y también la constituyen las CUENTA 1324 SUBVENCIONES POR COBRAR, que para la vigencia auditada disminuyó \$ 1.685.880.714, o sea un 89.24% con respecto a la vigencia anterior.

En el Estado de Situación Financiera con corte diciembre 31 de 2022, el Grupo 13 CUENTAS POR COBRAR - ACTIVOS CORRIENTES, reportó una cuantía de \$ 915.208.034.00 que representa un 8,9% de las cuentas del activo. Se observó que la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, viene arrastrando cuentas por cobrar superiores a 360 días, por valor de \$ 344.464.000.00, que ameritan el tratamiento de deterioro establecido por la CGN a través de sus guías y ser clasificadas como Activos no corrientes.

E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA	
CUENTAS POR COBRAR VIGENCIA 2022	
CUENTAS POR COBRAR SUPERIORES A 360 DÍAS	
NOMBRE EPS	VALOR CARTERA
CAJACOPI EPS	10.345.698,00
CLINICA GENERAL DEL NORTES	6.676.730,00
EPS SANITAS S.A.S.	9.357.031,00
MUTUAL SER	4.155.151,00
NUEVA EPS	13.422.910,00
SALUD TOTAL E.P.S	259.635.397,00
SURA EPS	40.871.083,00
TOTAL CARTERA SUPERIOR A 360 DÍAS \$	344.464.000,00

Hallazgo Administrativo No. 03

Condición: La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, al finalizar la vigencia 2022, presenta una sobreestimación por valor de \$ 344.464.000.00 en el Grupo 13 CUENTAS POR COBRAR – ACTIVO CORRIENTE, saldo correspondiente a la cartera superior a 360 días, que deben ser clasificadas como ACTIVOS NO CORRIENTES.

Criterio: Guía de Aplicación No. 10 de la CGN: Deterioro y Baja en Cuentas de las Cuentas por Cobrar.

Causa: Desconocimiento de la normatividad contable frente al tratamiento del deterioro de las cuentas por cobrar.

Efecto: No hay estimación del riesgo de pérdidas crediticias, lo que afecta la razonabilidad de la información financiera.

Propiedad planta y equipo: 2021 \$ 7.226.011.976- 2022 \$ 8.339.688.349

Las propiedades, planta y equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios para la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, su característica principal es no estar disponible para la venta, que la vida útil del mismo tiene duración de más de un periodo, y tiene la finalidad de ser utilizado con fines administrativos u operacionales.

Comprende todos los activos tangibles empleados para los propósitos administrativos y misionales. También se incluyen aquellos activos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo.

Para la vigencia 2022 la Propiedad, Planta y Equipo aumentó en **1.113.676.373.00** que equivale a 13.45%; de la cuenta, siendo la cuenta 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO, la que más aumentó. Este saldo se presenta como **razonable**.

Codigo Contable bajo NIIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	7.226.011.976	8.339.688.349	1.113.676.373,00	15,41%
1605	TERRENOS	1.702.200.475	1.702.200.475	0,00	0,00%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.032.252.092	3.185.833.411	1.153.581.319,00	56,76%
1640	EDIFICACIONES	2.981.026.921	2.981.026.921	0,00	0,00%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	56.800.000	56.800.000	0,00	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	390.117.000	393.030.779	2.913.779,00	0,75%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	806.192.662	841.158.291	34.965.629,00	4,34%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	530.491.432	660.642.578	130.151.146,00	24,53%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	189.426.404	275.676.701	86.250.297,00	45,53%
1675	EQUIPO TRANSPORTE DE	226.800.000	226.800.000	0,00	0,00%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-1.689.295.010	-1.983.480.806	-294.185.796,00	17,41%

• **ANÁLISIS A LA CUENTA DEL PASIVO**

Pasivos: 2021 \$ 1.332.990.491.00 - 2022 \$ 1.289.338.420.00

Comprende las obligaciones presentes que tiene la entidad como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio.

El saldo final del pasivo de la vigencia 2021 fue de \$ **1.332.990.491.00** y a diciembre 31 de 2022, es de \$ **1.289.338.420.00** presentando entonces una disminución de \$-**43.652.071.00**, es decir, el **-3.27%** con respecto a la vigencia anterior.

Se presenta una inadecuada clasificación y revelación de la cuenta en el PASIVO CORRIENTE, dado que la entidad posee cuentas superiores a los 360 días y por consiguiente se consideran de largo plazo o PASIVO NO CORRIENTE.

CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Variación	Variación %
TOTAL PASIVOS	1.332.990.491,00	1.289.338.420,00	- 43.652.071,00	-3,27%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1.332.990.491,00	1.289.338.420,00	- 43.652.071,00	-3,27%
CUENTAS POR PAGAR	1.286.003.767,00	1.249.239.127,00	- 36.764.640,00	-2,86%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	31.325.530,00	24.438.099,00	- 6.887.431,00	-21,99%
PROVISIONES	15.661.194,00	15.661.194,00	-	0,00%

Cuentas por pagar: 2021 \$ 1.286.003.767.00 - 2022 \$ 1.249.239.127.00

Se reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la E.S.E con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

El saldo de cuentas por pagar al final de la vigencia 2021 fue de \$ **1.286.003.767.00** y para la vigencia 2022 su valor es \$ **1.249.239.127.00** presentando entonces una disminución de \$-**36.764.640.00**, es decir, el **-2.86%** con respecto a la vigencia anterior.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
24	CUENTAS POR PAGAR	1.286.003.767	1.249.239.127	-36.764.640,00	-2,86%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	334.534.476	255.456.566	-79.077.910,00	-23,64%
2407	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	10.492.305	3.369.746	-7.122.559,00	-67,88%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	199.154.013	212.973.974	13.819.961,00	6,94%

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	35.901.270	78.834.860	42.933.590,00	119,59%
2440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	88.560	254.520	165.960,00	187,40%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	705.833.143	698.349.461	-7.483.682,00	-1,06%

La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, mediante Resolución No. 002 de enero 03 de 2023, realiza el cierre presupuestal de la vigencia fiscal 2022, fijando en la situación de Tesorería, saldo de Cuentas por Pagar por valor de \$ **311.720.645.00**.

Mediante Resolución de Cierre Presupuestal No. 003 de enero 04 de 2023, constituyen las cuentas por pagar a corte 31 de diciembre de 2022, por valor de \$**311.720.645.00**, pero en el Estado de Situación Financiera, PASIVOS - GRUPO 24 - CUENTAS POR PAGAR, revela un saldo de \$ **1.249.239.127.00**, para una diferencia por sobreestimación de este Grupo, por valor de \$ **937.518.482.00**.

C-SITUACION DE TESORERIA

CONCEPTO	VALOR
SALDO EN BANCO	787.311.655
(+) CUENTAS POR COBRAR	580.525.934
(-) CUENTAS POR PAGAR	311.720.645
SITUACION DE TESORERIA	1.056.116.944

Fuente: Resolución E.S.E. Galapa No. 002 de enero 03 de 2023 cierre presupuestal.

Hallazgo Administrativo N° 04

Condición: La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA al finalizar la vigencia 2022, presenta una sobreestimación por valor de \$937.518.482.00 en los PASIVOS - GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR, correspondiente a la diferencia entre la cifra reconocida en la Resolución de cierre presupuestal No. 003 de enero 04 de 2023 (Situación de Tesorería) y el valor revelado en los Estados Financieros.

Criterio: Resolución 533 de 2015, modificada por la resolución 484, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Causa: Inobservancia de las normas que regulan Sistema de Contabilidad Pública y el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF). Debilidades en los controles

Efecto: Impertinencia en la información financiera carente de valor predictivo y de representación fiel características imprescindibles para pronosticar resultados futuros.

Obligaciones laborales: 2021 \$ 31.325.530.00 - 2022 \$ 24.438.099.00

El saldo del pasivo de la vigencia 2021 fue de \$ **31.325.530.00** y para la vigencia 2022 su valor fue de \$ **24.438.099.00** presentando entonces una disminución de \$ - **6.887.431.00**, es decir, el - 21.99% con respecto a la vigencia anterior.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SO	31.325.530	24.438.099	-6.887.431,00	-21,99%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	31.325.530	24.438.099	-6.887.431,00	-21,99%

Pasivos estimados: 2021 \$ 15.661.194.00 - 2022 \$ 15.661.194.00

El saldo del pasivo de la vigencia 2021 fue de \$ **15.661.194.00** y para la vigencia 2022 su valor fue de \$ **15.661.194.00** no se presentó ninguna variación en el saldo final de la vigencia 2022 con respecto de la vigencia 2021, siendo la Cuenta 2701 LITIGIOS Y DEMANDAS, la que afecta en un 100% el movimiento de este Grupo.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
27	PASIVOS ESTIMADOS	15.661.194	15.661.194	0,00	0,00%
2701	LITIGIOS Y DEMANDA	15.661.194	15.661.194	0,00	0,00%

• **ANÁLISIS A LA CUENTA DE PATRIMONIO**

Patrimonio: 2021 \$ 9.116.144.554.00 – 2022 \$ 8.974.551.239.00

El valor del patrimonio de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA para la vigencia 2021 fue de \$ **9.116.144.554.00** y para la vigencia 2022 de \$ **8.974.551.239.00**. Se presentó una disminución de \$ **-141.593.315.00** que corresponde al **-1.55%**.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	ítem de estados financieros	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	9.116.144.554	8.974.551.239	-141.593.315,00	-1,55%
3208	CAPITAL FISCAL	5.293.396.926	5.127.222.661	-166.174.265,00	-3,14%
3225	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	0	3.988.921.893	3.988.921.893,00	#DIV/0!
3230	RESULTADOS DEL EJERCICIO	3.822.747.628	-141.593.316	-3.964.340.944,00	-103,70%

• **ANÁLISIS A LA CUENTA DE INGRESOS**

Ingresos: 2021 \$ 10.814.536.036.00 - 2022 \$ 7.110.312.336.00

Para la vigencia fiscal 2022, el Estado de Resultados de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA presentó el siguiente comportamiento:

En la vigencia 2021 se observan ingresos totales por \$ 10.814.536.036.00, mientras que para 2022 éstos fueron de \$ 7.110.312.336.00, presentándose una disminución de \$-3.704.222.700,00 que corresponde al -34,25% con respecto a la vigencia anterior, siendo la cuenta 44 TRANSFERENCIAS la que presenta el mayor porcentaje de disminución ya que para la vigencia 2021 subvenciones por transferencias del Gobierno tuvo un valor de \$ 4.105.504.186.00 y en la vigencia 2022 se recibieron solo \$291.636.027.00 para una diferencia de \$3.813.868.159.00 equivalentes al 92.90%.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Ítem de estados financieros	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Comparación horizontal (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
4	INGRESOS OPERACIONALES	10.814.536.036	7.110.312.336	-3.704.223.700,00	-34,25%
43	VENTA DE SERVICIOS	6.709.031.850	6.818.676.309	109.644.459,00	1,63%
4312	SERVICIOS DE SALUD	6.709.031.850	6.818.676.309	109.644.459,00	1,63%
44	TRANSFERENCIAS	4.105.504.186	291.636.027	-3.813.868.159,00	-92,90%
4430	SUBVENCION POR RECURSOS TRANSF DEL GOBIERNO	4.105.504.186	291.636.027	-3.813.868.159,00	-92,90%
6	COSTO DE VENTAS	4.040.534.163	3.745.570.017	-294.964.146,00	-7,30%
62	COSTO DE VENTA DE BIENES	480.539.572	0	-480.539.572,00	-100,00%
6210	BIENES COMERCIALIZADOS	480.539.572	0	-480.539.572,00	-100,00%
63	COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3.559.994.591	3.745.570.017	185.575.426,00	5,21%
6310	SERVICIOS DE SALUD	3.559.994.591	3.745.570.017	185.575.426,00	5,21%

• **ANÁLISIS A LA CUENTA DE LOS GASTOS**

Gastos: 2021 \$ 3.419.711.164.00 - 2022 \$ 3.485.791.708.00

Para la vigencia 2021 se observaron gastos totales por \$3.419.711.164.00, mientras que para 2022, éstos fueron de \$3.485.791.708.00 presentándose un aumento de \$ 66.080.544.00 que equivale al 1.99% con respecto a la vigencia anterior.

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Ítem de estados financieros	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
5	GASTOS OPERACIONALES	3.419.711.164	3.485.791.708	66.080.544,00	1,93%
51	ADMINISTRACION	3.103.238.486	3.184.321.912	81.083.426,00	2,61%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	367.285.737	897.283.705	529.997.968,00	144,30%
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1.375.563	8.005.209	6.629.646,00	481,96%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	218.119.286	227.404.675	9.285.389,00	4,26%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	41.426.300	46.373.100	4.946.800,00	11,94%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	299.879.920	252.851.852	-47.028.068,00	-15,68%
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	508.120.066	395.439.922	-112.680.144,00	-22,18%
5111	GENERALES	1.664.557.285	1.350.205.278	-314.352.007,00	-18,89%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.474.329	6.758.172	4.283.843,00	173,13%
53	PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES	316.472.678	301.469.796	-15.002.882,00	-4,74%
5360	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	316.472.678	301.469.796	-15.002.882,00	-4,74%

INDICADORES FINANCIEROS VIGENCIA 2022.

INDICADORES FINANCIEROS			
INDICADORES DE LIQUIDEZ	FORMULA	APLICACIÓN FORMULA	RESULTADO
Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente	1,47	Valor absoluto
Capital de Trabajo	Activo corriente - pasivo corriente	805.775.161,00	Valor absoluto
Apalancamiento	Pasivo total / Patrimonio	0,14366606	Porcentaje
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO			
Nivel de Endeudamiento.	(Pasivo total / Activo total) * 100	12,56	Porcentaje
Concentración Endeudamiento a C.P.E	(Pasivo corriente / Pasivo total) * 100	68,03	Porcentaje

Indicadores de Liquidez

- **Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente):** Este indicador mide la capacidad para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

$$1.895.113.582/1.289.338.421= 1.47$$

La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA por cada peso de obligación vigente posee \$1,46 en sus activos corrientes como respaldo en el corto plazo.

- **Capital de trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente):** Con este indicador se busca medir los recursos requeridos para llevar a cabo las operaciones corrientes a corto plazo.

$$1.895.113.582 - 1.289.338.421 = \$ 605.775.161.00$$

La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA cuenta con un capital de trabajo de \$ 605.775.161.00 para la vigencia.

- **Apalancamiento (Pasivo total / Patrimonio):** Mide qué tanto se apalanca el patrimonio con los pasivos.

$$1.289.338.421 / 8.974.551.239 = 14.37\%$$

- La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA cuenta con un apalancamiento de 14.37% en la vigencia.

Indicadores de Endeudamiento

- **Nivel de endeudamiento (Pasivo total / Activo total):**

$$1.289.338.421 / 10.263.889.660 = 12.56\%$$

La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA cuenta con un nivel de endeudamiento de 12.56% para el respaldo de sus deudas.

- **Concentración de endeudamiento (Pasivo corriente / pasivo total):**

$$1.289.338.421 / 1.895.113.581.00 = 68.03\%$$

4. MACROPROCESO PRESUPUESTAL

Evaluación Gestión Presupuestal De Ingresos y Gastos

4.1. Análisis del Presupuesto del 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado la cuenta general del presupuesto de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA para la vigencia 2022, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810) que comprende:

- Estados y estructura del presupuesto que muestra en detalle según el decreto de liquidación anual del presupuesto para la vigencia 2022.
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante las vigencias objeto de análisis, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto del 2022, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado la cuenta general del presupuesto y del tesoro del Municipio de GALAPA para la vigencia 2022 de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810) que comprende:

- Estados y estructura del presupuesto que muestra en detalle según el decreto de liquidación anual del presupuesto para la vigencia 2022.
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante las vigencias objeto de análisis, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto del 2022, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.

4.2. Fundamento de la opinión sobre el Presupuesto de la vigencia 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con la GAT 2022 la cual está basada en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810), revisando el presupuesto de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2022 de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, y por tanto expresa su opinión con base en la auditoría practicada.

Fundamento de la opinión vigencia 2022.

El Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2022 fue aprobado mediante Acuerdo de Junta directiva No. 001 de fecha diciembre 29 de 2021 y adoptado mediante Resolución No. 00000231 del 30 de diciembre de 2021 por la suma de \$6.883.926.079.00

En la vigencia 2022 se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones de gastos se cuantifican en \$ 418.369.189,00. Estas incorrecciones son materiales y tienen un efecto generalizado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos y en el momento del cierre.

Al cierre del Presupuesto de Gastos de 2022, en CUENTAS POR PAGAR del código 2, TOTAL GASTOS presenta una diferencia cuantificada en \$ 418.369.189,00 que representa un 4.20% del rubro de gastos, se observa que los saldos reconocidos como cuentas por pagar según Resolución No. 003 de 2023 son inferiores a los saldos que presenta la entidad en el presupuesto de gastos al cierre de la vigencia.

Opinión sobre el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de 2022 y como resultado de estas evaluaciones, se puede concluir que la vigencia 2022 presenta incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en \$418.369.189,00, lo que determina una opinión al presupuesto **LIMPIA O SIN SALVEDADES**, ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) se encuentra en el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO		CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75,0%			11,3%	16,08%	OPINION PRESUPUESTAL
	EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	75,0%			11,3%		

La Contraloría Departamental del Atlántico, de acuerdo con los resultados de la auditoría y los efectos de las cuestiones descritas en la sección en el fundamento de la opinión, determina emitir una opinión **LIMPIA O SIN SALVEDADES** del presupuesto de la vigencia 2022.

4.3. Ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos

Estructura de Planeación y Programación del Presupuesto.

La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA en la vigencia 2022 ejecutó su presupuesto de ingresos de la siguiente manera:

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA					
PRESUPUESTO DE INGRESOS					
VIGENCIA			2022		
RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL 2022	ADICIONES PRESUPUESTALES 2022	REDUCCIONES PRESUPUESTALES 2022	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	RECAUDOS 2022
TOTAL INGRESOS	6.883.923.079,00	3.510.280.127,00	431.526.681,00	9.962.706.525,00	9.207.535.976,00
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	39.851.006,00	-	39.851.006,00	39.851.006,00
CAJA					
BANCOS		39.851.006,00		39.851.006,00	39.851.006,00
INVERSIONES TEMPORALES					
INGRESOS CORRIENTES	6.881.923.079,00	3.405.126.953,00	409.960.931,00	9.877.092.101,00	9.163.986.649,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	6.881.923.079,00	3.405.126.953,00	409.960.931,00	9.877.092.101,00	9.163.986.649,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6.881.923.079,00	3.405.126.953,00	409.960.931,00	9.877.092.101,00	9.163.986.649,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
RECURSOS DE CAPITAL	2.000.000,00	65.302.168,00	21.565.750,00	45.763.418,00	3.698.321,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.000.000,00		21.565.750,00	45.763.418,00	3.698.321,00
RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO		21.565.750,00			
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS		43.736.418,00			

- ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS VIGENCIA 2022**

Estos ingresos se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA		
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS		
VIGENCIA - 2022		
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PARTICIPACIÓN
TOTAL INGRESOS	9.962.706.525,00	9.962.706.525,00
DISPONIBILIDAD INICIAL	39.851.006,00	0,40%
INGRESOS CORRIENTES	9.877.092.101,00	99,14%
RECURSOS DE CAPITAL	45.763.418,00	0,46%

Los ingresos de la entidad se encuentran distribuidos así: un 0,40% en disponibilidad inicial, un 99,14% en ingresos corrientes y un 0,46 % en recursos de capital.

Al realizar un análisis de la estructura de los ingresos de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA en la vigencia 2022, se evaluó la recaudación de cada concepto de ingresos; primordialmente de los ingresos corrientes, para lo cual se hizo un análisis de la recaudación efectiva de los principales ingresos frente al presupuesto definitivo.

E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA					
RECAUDOS DE INGRESOS					
VIGENCIA - 2022					
RUBROS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS DEL PERIODO	%	SALDO POR RECAUDAR	%
TOTAL INGRESOS	9.962.706.525,00	9.207.535.976,00	92%	755.170.549,00	8%

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

DISPONIBILIDAD INICIAL	39.851.006,00	39.851.006,00	100%	0,00	0%
INGRESOS CORRIENTES	9.877.092.101,00	9.163.986.649,00	93%	713.105.452,00	7%
RECURSOS DE CAPITAL	45.763.418,00	3.698.321,00	8%	42.065.097,00	92%

En cuanto a los ingresos tributarios, en la vigencia 2022 se evaluó la recaudación de cada concepto de ingresos principales, analizando la recaudación efectiva de los ingresos frente a su potencial recaudatorio.

E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA					
GESTIÓN DE RECAUDOS					
VIGENCIA - 2022					
CONCEPTOS	DEFINITIVO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO	DIFERENCIA EN LOS RECAUDOS	% RECAUDADO	% SIN RECAUDAR
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	6.927.256.468	6.279.207.435	648.049.033	90,64%	9,36%
Régimen Subsidiado	5.481.686.663	5.175.764.609	305.922.054	94,42%	5,58%
Régimen Contributivo	716.253.367	587.881.010	128.372.357	82,08%	17,92%
Plan Intervención colectiva	384.911.554	307.471.549	77.440.005	79,88%	20,12%
Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT)	63.000.000	0	63.000.000	0%	100,00%
Atención a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado	12.000.000	0	12.000.000	0%	100,00%
Venta de Servicios Particulares	14.767.899	9.712.175	5.055.724	65,77%	34,23%
Medicina prepagada	6.300.000	0	6.300.000	0%	100,00%
Otras ventas de servicios de salud	248.336.985	198.378.092	49.958.893	79,88%	20,12%

En la vigencia 2022 se observó un presupuesto definitivo de ingresos por Venta de Bienes y Servicios por la suma de \$6.927.256.468,00 y recaudos por valor de \$6.279.207.435,00 que equivalen al 90,64% de lo presupuestado, siendo entonces el 9,36% el porcentaje sin recaudar. Por Régimen Subsidiado se presupuestó la suma de \$ 5.481.686.663,00, recaudando un total de \$ 5.175.764.609,00 que representa el 94,42% del presupuesto definitivo, dejando de recaudar el 5,58%. En Ingresos por Régimen Contributivo, el presupuesto definitivo fue de \$ 716.253.367,00 y el recaudo de \$ 587.881.010,00 equivalente al 82,08%, dejando de recaudar el 17,92%. En ingreso por Plan de Intervención Colectiva, el presupuesto definitivo fue de \$ 384.911.554,00 recaudando \$ 307.471.549,00 equivalente a un 79,88%, dejando de recaudar el 20,12%. En venta de servicios particulares, el presupuesto definitivo fue de \$ 14.767.899,00 recaudando \$ 9.712.175,00 equivalente a un 65,77%, dejando de recaudar el 34,23%. Los ingresos por concepto de otras ventas de servicio de salud, el presupuesto definitivo fue de \$ 248.336.985,00 recaudando \$ 198.378.092,00 equivalente a un 79,88%, dejando de recaudar el 20,12%.

• **ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2022**

Los gastos son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución, la ley y demás normas específicas.

E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA					
ESTRUCTURA DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS					
VIGENCIA - 2022					
RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS 2022	OBLIGACIONES 2022	PAGOS 2022
TOTAL GASTOS	\$ 6.883.926.079,00	\$ 9.962.706.525,00	\$ 8.777.375.502,00	\$ 8.777.375.502,00	\$8.465.654.858,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.883.923.079,00	9.962.706.525,00	8.777.375.502,00	8.777.375.502,00	8.465.654.858,00
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	-				
GASTOS DE INVERSIÓN	3.000,00				
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	-				

La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA ejecutó su presupuesto de gastos de la siguiente manera:

E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA					
ESTRUCTURA DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS					
VIGENCIA - 2022					
RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS 2022	PAGOS 2022	% COMPROMISOS	% PAGOS
TOTAL GASTOS	\$9.962.706.525,00	\$8.777.375.502,00	\$8.465.654.858,00	88,10%	96,45%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.962.706.525,00	8.777.375.502,00	8.465.654.858,00	88,10%	96,45%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA					
GASTOS DE INVERSIÓN					
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL					

En la vigencia 2022, la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA realizó compromisos por un valor total de \$ 8.777.375.502,00 que representan un porcentaje del 88,10% del total presupuestado. De estos compromisos se cancelaron \$8.465.654,00 equivalentes al 96,45%.

Para gastos de funcionamiento, la entidad programó un presupuesto definitivo en el 2022 de \$9.962.706.525,00 y realizaron compromisos por valor total de \$ 8.777.375.502,00 para un porcentaje de 96,45% del total presupuestado; de estos compromisos se cancelaron \$ 8.465.654.858,00 equivalente al 96,45%.

Por concepto de gastos de inversión se presupuestaron para el 2022 la suma de \$3.000.00, quedando pendiente por ejecutar el 100%.

Mantenimiento Hospitalario

E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA								
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO								
VIGENCIA - 2022								
PRESUPUESTO DEFINITIVO	VENTA DE SERVICIOS SUBSIDIADO	DE REG	30% PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO ASIGNADO PARA MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	% ASIGNADO A MANTENIMIENTO O HOSPITALARIO	5% DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
9.962.706.525	5.481.686.663		2.988.811.958	201.237.969	2,02%	498.135.326	296.897.357	2,98%

De acuerdo con la normatividad vigente, los hospitales públicos y los privados en los cuales el valor de los contratos suscritos con la Nación o las entidades territoriales, representen más del treinta por ciento (30%) de sus ingresos totales, deberán destinar como mínimo el 5% del total de su presupuesto a las actividades de mantenimiento de la infraestructura y la dotación hospitalaria, conforme se definan estos conceptos en el reglamento.

El presupuesto definitivo de ingresos de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, para la vigencia 2022, fue de \$ 9.962.706.525,00 y el Gasto Presupuestado para Mantenimiento Hospitalario fue de \$ 201.237.969,00 que corresponde a un 2,02% del total del presupuesto de ingresos.

De conformidad a lo mencionado, la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA debió destinar mínimo el 5% de su presupuesto definitivo vigencia 2022, es decir, \$ 498.135.326,00 para mantenimiento hospitalario y solo apropió la suma de \$ 201.237.969,00 dejando de apropiar \$ 296.897.357,00 que corresponde a un 2,98% del total del Presupuesto de Ingresos, definitivo.

Hallazgo Administrativo N° 05

Condición: La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, en el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, apropió para mantenimiento hospitalario la suma de \$ 201.237.969,00, dejando de apropiar \$ 296.897.357,00 ya que el 5% del presupuesto definitivo al finalizar la vigencia, corresponde a 498.135.326,00

Criterio: Art. 189 Ley 100 de 1993; Art. 90 Decreto 1298 de 1994; Art. 2.5.3.8.1.1 2.5.3.8.1.7 y 2.5.3.8.1.9 Decreto 780 de 2016.

Causa: Inobservancia de las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social.

Efecto: Deterioro de equipos y de la infraestructura hospitalaria por falta de mantenimiento.

Al cierre del Presupuesto de Gastos de 2022, el saldo reconocido como CUENTAS POR PAGAR según Resolución No. 002 de enero 03 de 2023 es de \$ 311.720.645.00 y en la ejecución del presupuesto de gastos al finalizar la vigencia, el saldo de cuentas por pagar es de \$730.089.834.00, es decir, existe una diferencia de \$ 418.369.189.00 que representa un 4.20%.



B- SITUACION GENERAL DEL PRESUPUESTO DE APROPIACION PARA GASTOS

CONCEPTO	VALOR
TOTAL, APROPIACION PARA GASTOS	9.962.706.525
(MENOS) COMPROMISOS AFECTADOS	8.777.375.502
SALDO POR EJECUTAR	1.185.331.023
PAGOS REALIZADOS	8.465.654.858
CUENTAS POR PAGAR	311.720.645

Hallazgo Administrativo N° 06

Condición: La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, en el presupuesto de gastos de la vigencia 2022 del código 2 Cuentas por pagar Vigencias anteriores, presenta una diferencia cuantificada en \$ 418.369.189.00 que equivale a un 4.20% del rubro de gastos, como consecuencia de la diferencia entre el valor reconocido en la Resolución de Cierre presupuesta No. 002 de enero 03 de 2023 y el saldo que refleja la Ejecución Presupuestal de Gastos, al finalizar la vigencia.

Criterio: Decreto 111 de 1996, artículo 89.

Causa: Deficiencia en el control de la conciliación de saldos entre contabilidad y presupuesto.

Efecto: Cuentas por pagar desfinanciadas.

• **MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO**

Las modificaciones presupuestales son los instrumentos con los cuales la administración cuenta para realizar una organización justificada y aprobada del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, con base a las facultades otorgadas por su órgano rector que recae en la Junta Directiva, aprobó realizar las modificaciones presupuestales (adiciones, reducciones y traslados, créditos y contra créditos durante la vigencia fiscal de 2022.

Modificaciones al Presupuesto de Ingresos 2022

E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA				
PRESUPUESTO DE INGRESOS - ADICIONES Y REDUCCIONES				
VIGENCIA 2022				
CONCEPTOS	INICIAL	TOTAL ADICIONES	TOTAL REDUCCIONES	DEFINITIVO ACUMULADO
PRESUPUESTO DE INGRESOS	6.883.926.079	3.510.307.127	431.526.681	9.962.706.525

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

Disponibilidad Inicial		39.851.006		39.851.006
INGRESOS CORRIENTES	6.883.926.079	3.470.456.121	431.526.681	9.922.855.519
INGRESOS DE EXPLOTACION	6.881.923.079	3.405.126.953	409.960.931	9.877.089.101
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	6.620.161.863	644.901.100	337.806.495	6.927.256.468
Régimen Subsidiado	5.302.696.000	178.990.663	0	5.481.686.663
Régimen Contributivo	572.377.964	143.875.403	0	716.253.367
Plan Intervención colectiva	405.000.000	317.718.049	337.806.495	384.911.554
Otras ventas de servicios de salud	244.020.000	4.316.985	0	248.336.985
CUENTAS POR COBRAR	261.761.216	2.760.225.853	72.154.436	2.949.832.633
Recursos de Capital	2.000.000	65.329.168	21.565.750	45.763.418
D. TOTAL INGRESOS (A+B+C)	6.883.926.079	3.510.307.127	431.526.681	9.962.706.525

Modificaciones al Presupuesto de Gastos 2022

E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA				
PRESUPUESTO DE GASTOS - ADICIONES Y REDUCCIONES				
VIGENCIA 2022				
CONCEPTOS	INICIAL	TOTAL ADICIONES	TOTAL REDUCCIONES	DEFINITIVO ACUMULADO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO HOSPITAL Y SUS DEPENDENCIAS	6.883.926.079	3.510.307.127	431.526.681	9.962.706.525
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	4.145.859.945	1.166.683.190	431.526.681	5.143.961.636
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4.085.036.390	1.162.130.190	431.526.681	5.065.781.248
ADQUISICION DE SERVICIOS	3.725.006.047	1.017.310.360	431.526.681	4.574.589.331
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.365.245.573	948.377.413	431.526.681	3.456.290.807
ADMINISTRATIVOS	703.588.173	323.399.625	46.860.093	1.192.429.782
OPERATIVOS	1.661.657.400	624.977.788	384.666.588	2.263.861.025
PLAN DE INTERVENCION COLECTIVA	405.000.000	317.718.049	337.806.495	384.911.554

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.885.233	-	-	-
Gastos de comercialización y producción	740.022.735	154.820.919	-	826.383.380
DISMINUCION DE PASIVOS	262.000.000	2.173.797.814	-	2.464.797.814
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	6.883.926.079	3.510.307.127	431.526.681	9.962.706.525

Constitución y Ejecución de Reservas y Cuentas por Pagar

Con la finalidad de analizar el comportamiento al momento del cierre que tuvo la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA se realiza el siguiente comparativo:

Rubros presupuestales	REZAGO PRESUPUESTO 2022	CXP
TOTAL GASTOS	\$ 311.720.644,00	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 311.720.644,00	
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	-
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ -	-
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$ -	-

FUENTE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS - VIGENCIA FISCAL 2022, RES. DE CONSTITUCIONES

B- SITUACION GENERAL DEL PRESUPUESTO DE APROPIACION PARA GASTOS

CONCEPTO	VALOR
TOTAL, APROPIACION PARA GASTOS	9.962.706.525
(MENOS) COMPROMISOS AFECTADOS	8.777.375.502
SALDO POR EJECUTAR	1.185.331.023
PAGOS REALIZADOS	8.465.654.858
CUENTAS POR PAGAR	311.720.645

Fuente: Resolución E.S.E. Galapa No. 002 de enero 03 de 2023 cierre presupuestal.

Mediante Resolución No. 002 del 3 de enero de 2023, La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA declara el cierre presupuestal de la vigencia 2022 y fija el valor de las cuentas por pagar en \$311.720.645,00; cifra diferente a la revelada en el Estado de Situación Financiera donde el saldo es \$ 1.249.239.127.00 existiendo una diferencia de \$937.518.482.00

El análisis realizado genera incertidumbre en el equipo auditor frente al procedimiento realizado por la entidad; puesto que la constitución del acto administrativo de cuentas por pagar debe guardar coherencia con los saldos revelados en el Estado de Situación Financiera con corte a diciembre 31 de 2022.

Cierre presupuestal

E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA
DEFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL
VIGENCIA - 2022

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

RUBROS PRESUPUESTALES	VALORES DEFINITIVOS
RECAUDOS TOTALES	9.207.535.976,00
COMPROMISOS TOTALES	8.777.375.502,00
SUPERAVITARIA	430.160.474,00

Con la anterior información de la entidad, podemos hallar el estado presupuestario planteando la siguiente ecuación: Estado = recaudos – compromisos.

Con el ánimo de establecer la condición presupuestal de la E.S.E., se realiza el análisis para definir el superávit o déficit frente a los componentes que reflejan la realidad final al cierre de la ejecución. Por lo tanto, se puede establecer que RECAUDOS TOTALES tiene un valor de \$ **9.207.535.976,00** y los COMPROMISOS TOTALES son de \$ **8.777.375.502,00**, lo cual arroja un superávit por \$ **430.160.474,00**.

La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA cumplió con la preparación y elaboración del presupuesto de ingresos y gastos y realizó la desagregación, tanto de los ingresos como de los gastos. Para ello se tuvieron en cuenta criterios y componentes establecidos para la asignación de recursos en los diferentes grupos, de conformidad con la norma para cada tipo de fuente.

El proceso de ejecución de ingresos y gastos es concordante con las metas, objetivos, planes, programas y proyectos en el marco de la normatividad aplicable. Incluye los compromisos, las obligaciones, los pagos y la ejecución de vigencias futuras en el desarrollo del objeto misional.

5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO 2022

E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA NIT 802.007.798-1

Presupuesto de Recursos Propios: El valor del presupuesto de recursos propios de la vigencia 2022 fue de \$ **9.962.706.525.00**

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada correspondiente a las vigencias 2022.

Con fundamento a lo anterior, la Contraloría Departamental del Atlántico, emite concepto sobre la gestión de la inversión (Gestión de Planes, programas y proyectos) y del gasto (Gestión Contractual), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 2019, en el marco de las normas internacionales ISSAI.

5.1. Concepto Sobre la Gestión de Inversión y del Gasto

GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	98,8%	98,8%	29,8%	38,3%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	82,9%	88,4%	34,3%		Favorable

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la auditoría realizada a la E.S.E. Hospital Local de Galapa, para la vigencia 2022 sobre la Gestión de Inversión y del Gasto emite un concepto **FAVORABLE**, producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan de desarrollo o plan estratégico.

5.2. Fundamento concepto sobre la Gestión de Inversión y del Gasto

Se presentan los resultados de la evaluación a la contratación de la vigencia 2022 y a los planes, programas, proyectos y metas seleccionadas del Plan de Desarrollo.

5.2.1. Gestión Contractual

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	-	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	-
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	50	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	1.078.837.911
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		82,88%	EFICAZ
ECONOMÍA		88,39%	ECONOMICO

Como resultado de la auditoría, el concepto de la Gestión Contractual adelantada por la E.S.E. Hospital Local de Galapa durante la vigencia 2022 es EFICAZ y ECONÓMICO, lo que se evidencia en la calificación para la vigencia 2022 de 82.88% en Eficacia y 88.39 % en Economía, resultado de ponderar las variables evaluadas. La E.S.E Hospital Local de Galapa durante la vigencia 2022 de acuerdo al listado entregado por la entidad celebró un total de 1.174 contratos, con recursos propios, por un valor de \$ 4.142.047.923, a continuación, se relacionan los contratos de acuerdo a su modalidad y el valor por clases de contrato.

CLASE DE CONTRATOS	CANTIDAD CONTRATOS SUSCRITOS	CANTIDAD CONTRATOS AUDITADOS	% CONTRATOS AUDITADOS	CUANTIA CONTRATACION SUSCRITA	CUANTIA CONTRATACION AUDITADA	% CUANTIAS AUDITADOS
Prestación de servicios	947	25	2,6%	2.984.779.996	512.809.667	17,2%
Suministros-Compraventa	227	25	11,0%	1.157.267.927	566.028.244	48,9%
TOTAL	1174	47	4,0%	4.142.047.923	1.078.837.911	26%

El Presupuesto invertido en contratación en la vigencia 2022 según el reporte general de contratos y la relación de órdenes de compras suministrado por el sujeto auditado es de \$1.078.837.911 lo que representa un 26% del presupuesto en contratación auditado.

De acuerdo a la información reportada en esta auditoría por la administración a la Comisión auditora y como resultado del diligenciamiento de la Matriz de Evaluación para la Gestión Fiscal, en la vigencia fiscal 2022, suscribió con recursos propios los siguientes contratos:



CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA 2022

SEGÚN LA CLASE DE CONTRATOS

CLASE DE CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR DE CONTRATACION SUSCRITA
Prestación de servicios	25	512.809.667
Suministros-Compraventa	25	566.028.244
TOTAL	50	1.078.837.911



SEGÚN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA



PLANEACION DE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA

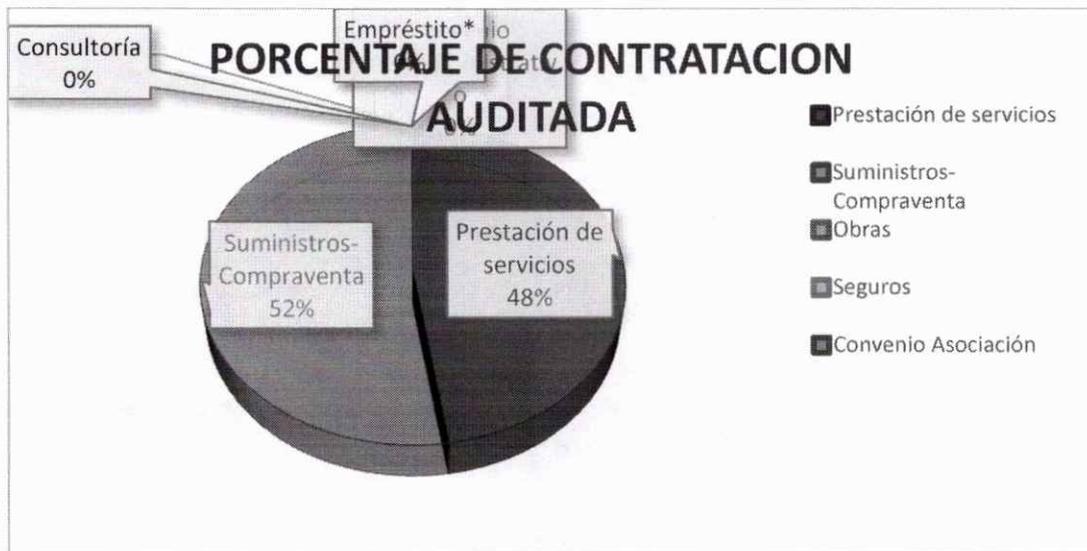
Muestra de Auditoría

Se estableció el tamaño de la muestra o número de contratos a evaluar en la vigencia 2022, en cuarenta y siete (47) contratos y se seleccionaron por clase de contratos, los de mayor riesgo, mayor cuantía y según el objeto contractual. Hay que tener en cuenta que con fundamento en el Manual de Contratación todos los contratos se seleccionaron mediante el proceso de escogencia de contratación directa.

Con fundamento en el aplicativo para el cálculo de muestras para contratación o población de los contratos (Papel de Trabajo PT 04-PF Muestreo) se determinó que de 1.172 contratos suscritos con recursos propios se tomaría una muestra para auditar de 47 contratos. Según se evidencia en la Matriz se auditaron un total de 50 contratos, lo cual representa el 4.0% auditado de la contratación.

De acuerdo con el valor total contratado con recursos propios por la suma de \$4.142.047.923 y aplicando el Papel de Trabajo PT 11-AF Gestión contractual, arrojó una muestra óptima en cuantía del 26% representada en un valor de \$1.076.932.459,98. Según lo representado en la matriz se auditó un valor de \$ 1.078.837.911 que representa el 26%.

PORCENTAJE DE CONTRATACIÓN AUDITADA



En general la gestión contractual presenta debilidades en la etapa de Planeación, toda vez que hay falencias en la elaboración de los Estudios Previos, no se establece un

presupuesto a partir de los honorarios o pagos que se realizarán a los cargos y oficios que se ofertan durante una vigencia determinada lo que se traduce en una planificación ineficaz.

Los contratos evaluados de la muestra seleccionada de la vigencia 2022 son los siguientes:

C1

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E.-CSG N° 001
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 15.468.850,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	117 DIAS
CONTRATISTA	KELLY SOLANO. C.C. 1048214257

C2

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E.-CSG Nro. 002
--------------------	---------------------

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 20.769.770,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	117 DIAS
CONTRATISTA	ISMAEL SOTO PEÑA C.C. 72.010.803

C3

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E. CSG Nro.003
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 16.834.667,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	117 DIAS
CONTRATISTA	ROSA CARMONA PALMA. C.C 32.744.501

C4

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 007-22
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 26.038.000
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	3 ME.S.E.S 28DIAS
CONTRATISTA	SANUTEAM SAS NIT 900907570

C5

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E.-CSG-006
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 15.466.850
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE.S.E.RVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	3 ME.S.E.S 28 DIAS
CONTRATISTA	LEOBALDO SIADO DE LA CRUZ 3778162

C6

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E.-CSG-007
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 14.141.120
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	3 ME.S.E.S 28 DIAS
CONTRATISTA	MAURA ARIAS OSPINO. C.C. 64.569.774

C7

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E.-CSG-055
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 9.280.110
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	3 ME.S.E.S Y 28 DIAS
CONTRATISTA	CARMEN ORTIZ OBESO C.C. 1043003639

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

C8

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA N° .005-22
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 29.540.000
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	DIEZ DIAS
CONTRATISTA	TIRSO RAMIREZ VILLALBA.C.C 83228928

C9

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 0047-22
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 22.702.745
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	20 DIAS
CONTRATISTA	

C10

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA N° 020/22
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 15.459.416
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	20 DIAS
CONTRATISTA	EMPRESA SALUD HUMANES CIA LTDA IPS.

C11

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA Nro. 023/22
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 19.603.000
TIPO DE CONTRATO	SUMINSITRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	20 DIAS
CONTRATISTA	INGAS DEL CARIBE SAS NIT 901243163-3

C12

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA Nro. 019/22
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 9.140.874
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	20 DIAS
CONTRATISTA	EMPRESA DE SALUD HUMANES CIA. LTDA. IPS

C13

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 017/22
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 25.011.268
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

PLAZO DEL CONTRATO	20 DIAS
CONTRATISTA	EMPRESA SALUD HUMANES CIA LTDA. IPS

C14

NUMERO DE CONTRATO	PREST. DE SERVICIOS N°. 014
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$86.181.059,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	6 ME.S.E.S
CONTRATISTA	FUNDACIÓN EN EL CORAZÓN DE LA GENTE

C15

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA N° 003/22
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 20.615.478
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	UN DIA
CONTRATISTA	EMPRESA SALUD HUMANES CIA LTDA. IPS.

C16

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E. CSG Nro. 006
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 11.489.660
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	3 ME.S.E.S Y 28 DIAS
CONTRATISTA	JUSSEF DE JESUS CHARRIS ABIANTUN

C17

NUMERO DE CONTRATO	PREST. DE SERVICIOS Nro. 016
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 19.000.000
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	13 DIAS
CONTRATISTA	HUMAN PLANET FOUNDATION

C18

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E.- CSG Nro. 025
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 18.560.220
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	TRES ME.S.E.S Y 28 DIAS
CONTRATISTA	MARIA DEL CARMEN SOLANO C.C 1.140.880.418

C19

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E.-CSG N° 088
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 14.134.272
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	4 ME.S.E.S
CONTRATISTA	FEDERICO TORRES MAURY C.C 8.486.282

C20

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E.- CSG Nro. 095
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 14.134.272
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	4 ME.S.E.S
CONTRATISTA	LEONARDO OYOLA CORRADO C.C. 72.040.463

C21

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E.-CSG N° 087
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 16.000.000
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	4 ME.S.E.S
CONTRATISTA	OTONIEL ANTONIO MUÑOZ BARRERA C.C.8.535.224

C22

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E.-CSG N° 092
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 14.134.272
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	4 ME.S.E.S
CONTRATISTA	FABIOLA BENITEZ LUGO C.C 32.731.407

C23

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 031-22
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 15.899.000
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	3 ME.S.E.S y 28 DIAS
CONTRATISTA	VIAL MEDICA DE LA COSTA NIT 900569721

C24

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E.-CSG Nro.045
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 15.466.850
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	3 ME.S.E.S 28 DIAS
CONTRATISTA	MARIA MONICA URBINA MOLINA C.C 1.140.866.899

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

C25

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E.-CSG Nro. 046
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 15.466.850
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	3 MES y 28 DIAS
CONTRATISTA	KIMBERLI PORRAS HERNANDEZ C.C 1.140.869.454

C26

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E. -CSG Nro. 091
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 14.134.272
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	4 ME. S.E.S
CONTRATISTA	ALEXANDER ESCORCIA MERCADO C.C 72045348

C27

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA Nro. 004
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 18.600.000
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	14 DIAS
CONTRATISTA	PERFECTO PEDROZA BLANCO C.C

C28

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA Nro. 008/22
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 22.868.909
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	20 DIAS
CONTRATISTA	EMPRESA HUMANES CIA LTDA IPS

29

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA Nro. 007-4 /22
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 32.745.407
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	20 DIAS
CONTRATISTA	INVERSIONES INFESAS SAS

C30

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE SERVICIO 0S-92-1-22
--------------------	------------------------------

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 25.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRERSTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	30 DIAS
CONTRATISTA	:LUZ MARINA MATUTE LOPEZ C.C. 32.884.320

C31

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 026-22
VALOR CONTRATO	\$ 29.504.741,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	UN DIA
CONTRATISTA	MARS SERVICIOS SAS

C32

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 056-22
VALOR CONTRATO	\$ 45.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	15 DIAS
CONTRATISTA	MARIA VELEZ ARAUJO C.C 22.444.796

C33

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA OC153-22
VALOR CONTRATO	\$ 16.063.748,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	UN DIA
CONTRATISTA	EMPRESA HUMANES CIA LTDA IPS

C34

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA OC-156-22
VALOR CONTRATO	\$ 17.770.000,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	UN (1) DIA
CONTRATISTA	YOLANDA DAZA ARANCELES. C.C. 1.140.827.642

C35

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN PREST. SERVICIOS
VALOR CONTRATO E	\$ 19.694.400,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	DOS ME.S.E.S

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

CONTRATISTA	ATENAS SEGURIDAD LTDA
--------------------	-----------------------

C36

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA OC 168-1-22
VALOR CONTRATO	\$ 25.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	UN DIA
CONTRATISTA	PERFECTO PEDROZA BLANCO. C.C. 8.748.122

C37

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA N°029-1-22
VALOR CONTRATO	\$ 26.038.699,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	20 DIAS
CONTRATISTA	TECH EQUIPMENT SUPPLY SAS . NIT 901360340'1

C38

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E. CSG-015
VALOR CONTRATO	\$ 8.800.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	2 ME.S.E.S 28 DIAS
CONTRATISTA	LILIA MARIA RADA RODRIGUEZ. C.C. 32.851.802

C39

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS 019
VALOR CONTRATO	\$ 19.037.920,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	ATENAS SEGURIDAD PRIVADA LTDA

C40

TIPO DE GASTO	FUNCIONAMIENTO
NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA OC-187-22
VALOR CONTRATO	\$ 14.354.670,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	UN (1) DIA
CONTRATISTA	EMPRESA HUMANES CIA LTDA IPS.

C41

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E. CSG 089
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 14.134.272,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	4 ME.S.E.S
CONTRATISTA	GISELA MARGARITA BERDUGO BARRAZA. C.C. 1.043.008.024

C42

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E. 096
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 14.134.272,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	STEPHANY SARMIENTO BONILLA. C.C 1.081.807.827

C43

NUMERO DE CONTRATO	E.S.E. CSG 0124
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 18.551.232,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	3 ME.S.E.S
CONTRATISTA	MELANY DEL CARMEN LLANOS ALVAREZ. C.C. 1.047.234.647

C44

NUMERO DE CONTRATO	013 BIS-2022
VALOR CONTRATO	\$ 49.002.209,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	11 ME.S.E.S.
CONTRATISTA	Y&M consultores y Asesores S.A.S. NIT 901385847-1

C45

NUMERO DE CONTRATO	014-2022
VALOR CONTRATO	\$ 13.486.668,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	20 días
CONTRATISTA	EMPRESA DE SALUD HUMANES CIA LTDA IPS. NIT 802014506-5

C46

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 007 -22
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 26.038.000,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	20 DIAS
CONTRATISTA	INVERSIONES INFESA SAS. NIT 900531014-6

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

C47

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 002-22
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 31.293.500,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	14 DIAS
CONTRATISTA	MARS SERVICIOS SAS.NIT 901209034-8

C48

NUMERO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO N°15
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 45.000.000,00
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	TRES ME.S.E.S
CONTRATISTA	HUMAN PLANET FOUNDATION NIT 900428236-4

C49

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 0C189-22
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 11.719.058,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	UN DIA
CONTRATISTA	EMPRESA HUMANES Y CIA LTDA IPS NIT 802014506-5

C50

NUMERO DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 0C N°191-22
VALOR CONTRATO EN PESOS	\$ 20.327.331,00
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
PLAZO DEL CONTRATO	UN DIA
CONTRATISTA	EMPRESA HIMANES CIA LTDA IPS

HALLAZGOS RESULTANTES DEL EJERCICIO AUDITOR A LA VIGENCIA 2022

Los estudios previos y la propuesta no están contenidos en las carpetas contractuales

En la revisión realizada a la gestión contractual de la E.S.E. Hospital Local de Galapa, se pudo verificar que algunas carpetas no tenían incluidos los estudios previos, los cuales son indispensables para la eficiente y eficaz ejecución del objeto del contrato y cuya obligación para su elaboración están dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad auditada y en la Resolución No. 5185 de 2013. Tampoco están contenidas en las carpetas que suministró la E.S.E. las propuestas que se exigen a los oferentes. Los estudios y documentos previos a la apertura de un proceso de selección del contratista son la base principal sobre la cual se elaborará el futuro contrato estatal. La obligación

legal que le asiste a todas las entidades estatales de realizar estos procedimientos previos, tiene como finalidad un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y mayor eficacia y eficiencia en la ejecución de los contratos; ello en virtud de la aplicación de los principios de la contratación pública y la función administrativa, especialmente el principio de planeación.

Hallazgo Administrativo No. 7

Condición: En los contratos de prestación de servicios y órdenes de compra N° E.S.E. CSG-001-22, E.S.E. CSG 002-22, ORDEN DE COMPRA N°007-22, E.S.E. CSG N°055-22, ORDEN DE COMPRA N°005-22, ORDEN DE COMPRA N°047-22, ORDEN DE COMPRA N°022-22, ORDEN DE COMPRA N°023-22, ORDEN DE COMPRA 017-22, PS N°013-22, ORDEN DE COMPRA 187-22, E.S.E. CSG N°091-22 y E.S.E. CSG N°006-22, no se presenta evidencia de la elaboración, ni la publicación de los estudios previos.

Criterio: Manual de contratación artículos 36.2.2. - 36.2.2.1, - 37.1.3.1.1 y 37.1.3.2.2. Resolución 5185 de 2013, artículos 4.14, - 9.1.

Causa: Improvisación ante la inmediatez de la necesidad. Desorganización en la trazabilidad ejecución del proceso de selección.

Efecto: Afectación a la economía y eficacia del gasto de la entidad por no realizar el análisis técnico de la necesidad del servicio, la determinación de las calidades que deben cumplir los contratistas y/o los bienes y servicios que se van a adquirir.

Hallazgo Administrativo No. 8

Condición: En las carpetas de los contratos de prestación de servicios y órdenes de compra E.S.E. CSG N°001-22, E.S.E. CSG N°003-22, ORDEN DE COMPRA N°007-22, E.S.E. CSG N°007-22, E.S.E. CSG N°055-22, ORDEN DE COMPRA N°020-22, ORDEN DE COMPRA N°023-22, ORDEN DE COMPRA N°017-22, PS N°014-22, E.S.E. CSG N°006-22, PS N°016-22, E.S.E. CSG N°092-22, ORDEN DE COMPRA N°035-22, E.S.E. CSG N°045-22, ORDEN DE COMPRA N°008-22, E.S.E. CSG N°015-22, E.S.E. CSG N°089-22 y E.S.E. CSG N°096-22, no está contenida, ni publicada la propuesta u oferta del contratista.

Criterio: Manual de contratación, artículos 37.1.3.1.8 y 37.1.2.2.7.

Causa: No se agotan las gestiones necesarias que sirven de estructura y fundamento al contrato. Inobservancia de las disposiciones reglamentarias.

Efecto: Inseguridad en la ejecución contractual al no conocer las características del bien o servicio a suministrar por el contratista.

Tratándose de contratación directa no se aporta al proceso de escogencia las dos (2) cotizaciones exigidas.

El Manual de contratación de la E.S.E. Hospital Local de Galapa, interpreta la importancia dentro de la etapa precontractual de definir las características de los elementos a adquirir, y, en consecuencia, dispone de la presentación de dos (2) cotizaciones de parte de los proponentes invitados a contratar, ya que con ello identifica los bienes a proveer dando cumplimiento al principio de planeación que le permita estructurar en debida forma su Proceso de Contratación.

Hallazgo administrativo No. 9

Condición: En las carpetas y publicación de los contratos ORDEN DE COMPRA N°003-22, ORDEN DE COMPRA N°007-4-22, ORDEN DE COMPRA N°014-22, ORDEN DE COMPRA N°007-22, ORDEN DE COMPRA N°0189-22, ORDEN DE COMPRA N°168-22 y ORDEN DE COMPRA N°008-22, no se evidencia la presentación de las dos (2) cotizaciones que exige la entidad al proponente.

Criterio: Manual de contratación artículo 30.1

Causa: Improvisación en la contratación. Inobservancia de las disposiciones y falta de aplicación de las mismas.

Efecto: Posibles sobrecostos en la adquisición de bienes o servicios al no analizar los precios vigentes en el mercado.

Debilidad en la supervisión de los contratos.

Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.

La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados.

Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.

Se observa que en algunos contratos ejecutados no se ejerce la actividad de supervisión con la debida rigurosidad, se presentan informes muy simples y generalizados, no se evidencia la suscripción del acta de inicio, la cual debe ser firmada por el supervisor y el contratista una vez se verifique que se cumple con las exigencias para iniciar la ejecución del contrato, no se aporta el acta final de entrega o recibido a satisfacción, no se percatan de la falta de firma de alguna de las partes del contrato, etc.

Hallazgo administrativo No. 10

Condición: En los contratos E.S.E. CSG N°001-22, E.S.E. CSG N°003, ORDEN DE COMPRA N°007-22, E.S.E. CSG N°007-22, E.S.E. CSG N°055-22, PC N°014-22, PS N°016-22, E.S.E. CSG N°025-22, E.S.E. CSG 088-22, E.S.E. CSG N°095-22, CSG N°087-22, E.S.E. CSG N°046-22, E.S.E. CSG N°0124-22, PS N°092, OPS N°19-22, no se presentan, en algunos actas de inicio, en otros acta final de entrega, no se presentan informes o los presentan con deficiencias e inconsistencias notables, situaciones que son del resorte y vigilancia del supervisor del contrato.

Criterio: Manual de contratación artículo 44. Funciones y obligaciones del supervisor. Resolución 5185 de 2013 artículo 12.4.

Causa: Debilidades en la labor de supervisión y en el control interno aplicable a la gestión contractual.

Efecto: Riesgo de incumplimiento en la ejecución contractual por debilidades en la labor de supervisión.

5.2.2. Recursos del Componente Ambiental

La inversión de los recursos del componente ambiental en el periodo 2022 según certificación expedida por parte de la E.S.E. Hospital Local de Galapa manifiesta que la entidad en la vigencia fiscal 2022, en cumplimiento de la ley 99 de 1993 emitida por el Ministerio de Medio Ambiente, ejecutó el 1% relacionado con la ley en mención, ya que organizó, recolectó y contrató el transporte de desechos y residuos hospitalarios ejecutando recursos por valor de \$ 36.166.800, contribuyendo de esta manera a no afectar el medio.

La E.S.E. Hospital Local de Galapa tiene implementado un Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades y se presenta como una herramienta fundamental de gestión y control de los residuos que genera la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, el cual se constituye como una guía práctica, sencilla y estructurada que de manera lógica y ordenada busca garantizar el logro de resultados orientados a propender por un entorno saludable para la comunidad y el medio ambiente; garantizando un adecuado manejo de los desechos y residuos hospitalarios desde su generación hasta su disposición final. Todo ello enmarcado dentro de un sistema de mejoramiento continuo que contempla las fases de: planeación, implementación, verificación y seguimiento.

El Plan para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades – PGIRGASA es el documento mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de todos los residuos generados por el desarrollo de las actividades.

5.2.3. Planes, Programas, Proyectos y Metas

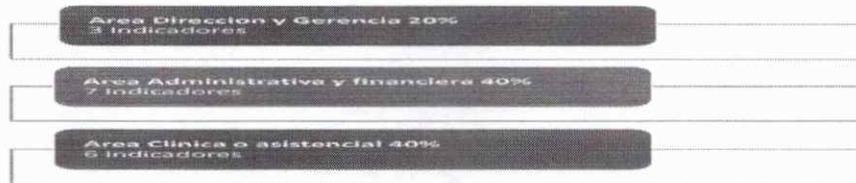
5.2.3.1. Evaluación a los Planes, Programas, Proyectos

La Contraloría General del Departamento del Atlántico como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022, producto de la evaluación a los planes, programas y proyectos del plan estratégico emite la siguiente calificación:

MATRIZ DE CALIFICACIÓN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS - Versión 2.1			
Entidad auditada:	E.S.E Centro de Salud Galapa - Atlántico	Periodo auditado:	2022
Fecha de revisión	1/03/2023	Vigencia PVCF	2023
98,81%	98,81%	98,83%	4992,88%
Eficacia	Eficiencia	Efectividad-impacto	Coherencia con objetivos misionales

El plan de Gestión de la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, gira en torno a las áreas de Dirección General, con 3 indicadores de medición y un peso porcentual del 20%, Área Administrativa y Financiera, con 7 Indicadores de medición y un peso porcentual del 40%

y por último, el Área Clínica o Asistencial, con un peso porcentual de 40% y 6 Indicadores de medición.



En la Evaluación realizada por el Equipo Auditor, se pudo obtener evidencia del cumplimiento del Plan de Gestión de la E.S.E., se observó el cumplimiento de políticas y estrategias encaminadas al mejoramiento continuo de los procesos de la entidad, notando un avance en los estándares de asistenciales, financieros y de sistemas de información, con respecto a la vigencia anterior.

6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

6.1. Fecencimiento 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico en virtud de la auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA de la vigencia fiscal 2022, como resultado de la opinión a los estados financieros **Con Salvedades**, opinión presupuestal **Con Salvedades** y un concepto de gestión de inversión y gasto **Favorable** lo que arrojó una calificación de 81,8%.

FENECIMIENTO DE LA CUENTA							
PROCESO		PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75,0%			11,3%	OPINION PRESUPUESTAL Con salvedades
	EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	75,0%			11,3%	
GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	98,8%	98,8%		29,6%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO Favorable
	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	82,0%		88,4%	34,3%	
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	86,3%	98,8%	88,4%	86,4%	81,8%
ESTADOS FINANCIEROS		100%	75,0%			75,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS Con salvedades
TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	75,0%			75,0%	30,0%
TOTALES							81,8%
CONCEPTO DE GESTIÓN FENECIMIENTO							86,86%
INDICADORES FINANCIEROS			80,0%	80,0%	EFICAZ	80,0%	

7. CONCEPTO DE EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El objetivo primordial del plan de mejoramiento es promover que los procesos internos de la entidad se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría y con políticas y procedimientos vigentes

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2022, reportado a la Contraloría Departamental del Atlántico, comprende 7 (siete) hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo con el memorando de asignación de la presente auditoría, obteniendo como resultado que la E.S.E **Cumple** con las acciones de mejoramiento implementadas, por tanto, la calificación fue de 82.86, como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100	0.20	20
Efectividad de las acciones	79	0.80	63
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	82,86
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		Cumple	

8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La Contraloría Departamental del Atlántico, evaluó los riesgos y controles establecidos por la ALCALDÍA. conforme a los parámetros mencionados por la GAT; de acuerdo con la escala de valoración establecida, así:

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias

La Contraloría Departamental del Atlántico, evaluó los riesgos y controles establecidos por la E.S.E. conforme a los parámetros mencionados por la GAT; de acuerdo con la escala de valoración establecida, así:

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente/Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	CON DEFICIENCIAS	1,6
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	
Total General	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	CON DEFICIENCIAS

En la vigencia 2022 se emite un concepto **CON DEFICIENCIAS** dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **1.6%** como se ilustra en el cuadro anterior.

EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El concepto de Control Interno definido de manera global como un proceso efectuado por la Alta Dirección y demás funcionarios de una organización, cuyo diseño proporciona una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de una entidad, plantea de manera concisa la importancia de la participación de todos los funcionarios en todos los niveles dentro de las organizaciones como elemento fundamental para la eficacia del sistema.

La Ley 87 de 1993 determina para el Estado Colombiano que el control interno lo conforma “el esquema de la organización, el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y los mecanismos de verificación y evaluación”; este último aspecto se materializa a través de la evaluación independiente o auditoría interna. De esta manera, se puede afirmar que las Oficinas de Control Interno o Auditoría Interna o quien haga sus veces, en las entidades, se constituyen en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando, de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y cumplimiento objetivos institucionales.

Se puede decir, que la función de la Oficina de Control Interno debe ser considerada como un proceso de retroalimentación que contribuya al mejoramiento continuo de la Administración Pública.

La evaluación realizada por el equipo auditor, se llevó a cabo de acuerdo con normas políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Atlántico, compatibles con las de general aceptación; por lo tanto, el trabajo requirió de planeación y ejecución, de tal manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar conceptos y opiniones expresadas en el contexto de la Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno.

Se analizaron los componentes: ambiente de control, valoración del riesgo por la entidad, sistemas de información y comunicación, actividades de control y seguimiento de los controles. Se conocieron las principales actividades que la entidad lleva a cabo para realizar un seguimiento a los controles que tiene establecidos y para saber cómo ejecuta la entidad acciones correctivas frente a las deficiencias de tales controles.

En la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA, existe una Oficina de Control Interno, con una persona nombrada en el cargo de Jefe de la Oficina para la vigencia 2022, con total independencia para ejercer sus funciones y evaluar de manera objetiva el comportamiento de la entidad. Se evidenció que cuenta con un Plan Anual de Auditorías, informes de auditoría interna, evaluación de gestión, evaluación del plan anticorrupción

y atención al ciudadano, también, se observa que realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento, plan de gestión y plan de acción u operativo de la E.S.E.

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

Para el periodo fiscal 2022, la entidad en el desarrollo de su accionar administrativo ha venido retomando el rol que le corresponde en las funciones conforme al marco de la Ley 87 de 1993 y los procedimientos establecidos en la E.S.E.

Se pudo evidenciar que durante la vigencia fiscal 2022, la oficina de Control Interno, diseñó un Plan de Auditorías en el que se incluyen los procesos claves del Sujeto Auditado, como son: Estratégicos (una Auditoría), Misionales (17 Auditorías) y procesos de Apoyo (7 Auditorías), las cuales se ejecutaron en su totalidad, las cuales se ejecutaron en un 65%.

Plan Anual de Auditorías y Seguidientos 2022		Vigencia												Versión 01								
Elaboró: Jefe Oficina de Control Interno		Revisó: Comité de Calidad				Aprobó: Gerencia								Código: 600-FY-40								
Tipo de auditoría		Proceso																Página 1 de 1				
Proceso Auditado		May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
AUDITORÍAS A PROCESOS																						
Proceso de SIAAJ	SIAAJ																					
Proceso de Gestión del Talento Humano	Talento Humano																					
Compras Administrativas Contractación	Compras																					
Proceso de Atención	Atención																					
Gestión Financiera	Financiera																					
Gestión Administrativa Facturación y Cartera	Facturación y Cartera																					
Gestión Comercial	Comercialidad																					
Gestión Presupuestal	Presupuesto																					
Proceso Transporte Asistencial	Transporte Asistencial																					
Proceso Biomédico	Biomédicina																					
Gestión de la Información	Sistemas																					
Proceso Farmacia	Farmacia																					
Proceso de Consulta Externa	Consulta Externa																					
Proceso de PMAJ	PMAJ																					
Proceso de Variación Covid-19	Variación Covid-19																					
Proceso de Urgencias	Urgencias																					
Proceso Colonología	Colonología																					
Proceso Calidad	Calidad																					
Proceso SSI	SSI																					
Proceso Nutrición	Nutrición																					
Proceso Fisioterapia	Fisioterapia																					
Proceso PAJ	PAJ																					
Proceso Psicología	Psicología																					
Proceso Programa de la	SEA																					
Proceso Seguridad del Paciente	Seguridad del Paciente																					
Proceso Laboratorio	Laboratorio																					
INDICADORES DE LEY Y SEGUIMIENTOS																						
Evaluación del Sistema de Control Interno	NA																					
Comisión CASE Controlada	NA																					
Evaluación estado del Sistema de Control Interno	NA																					
AMECA - Evaluación Independiente - FURAG 2021	NA																					
Asistencia en el Gasto	NA																					
Detachos de Autor Software	NA																					
Reclamaciones, Quejas, Sugerencias y Reclamos	NA																					
Estado Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Seguimiento	NA																					

De los informes producidos por la Oficina de Control Interno de la E.S.E, el equipo auditor analizó las auditorías aplicadas al área financiera y auditoría al área presupuestal, sin obtener Hallazgos que puedan ser pertinentes dentro de la Auditoría Financiera y de Gestión que adelantó a la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA.

9. CONCEPTO SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (TICS), IMPLEMENTADOS Y APLICADOS POR EL ENTE DE CONTROL.

Se llevó a cabo el ejercicio auditor de verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los sujetos y puntos de control de la Contraloría Departamental del Atlántico, mediante el seguimiento a la información que cada entidad debe publicar en su sitio web. Se evaluó la Gestión TIC del municipio con relación a este tema, el cual cuenta con la página web <https://www.hospitalgalapa.gov.co/> de donde se consultó la información que sirvió de insumo para realizar el proceso auditor de la vigencia 2022, específicamente los instrumentos de gestión de la información

pública, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, entre otros aspectos.

En el ámbito de la gestión TIC, en el enlace Transparencia y Acceso a la Información Pública, fueron revisadas de forma aleatoria las siguientes secciones:

- Esquema de publicación.
- Programa de gestión documental.
- Tabla de gestión documental.
- Tablas de retención documental.
- Publicación de datos abiertos.
- Informes de solicitudes de acceso a la información.
- Publicación de la información contractual.
- Plan anticorrupción para la vigencia.
- Estructura orgánica, funciones y deberes, la ubicación de sus sedes y áreas, divisiones o departamentos, y sus horas de atención al público.
- Directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores que trabajan en el sujeto obligado, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas.
- Presupuesto general, ejecución presupuestal histórica anual y planes de gasto público para cada año fiscal.
- Estructura orgánica y talento humano
- Ofertas de empleo
- Directorio de asociaciones, agremiaciones y otros grupos de interés
- Directorio de entidades
- Directorio de información de servidores públicos, empleados y contratistas
- Organigrama
- Procesos y procedimientos
- Funciones y deberes
- Misión y Visión

Con relación a lo antes mencionado, las publicaciones se encontraron unas completas y otras parciales de acuerdo con la normatividad en términos generales.

Tal es el caso de las secciones Misión y Visión, la cual se encuentra actualizada conforme con la administración actual para el periodo revisado (cabe resaltar que no está publicada en la sección que corresponde). Otro enlace es: Procesos y procedimientos que no se encontró implementado en el sitio. Además, el vínculo organigramas, está publicado en una sección que no corresponde. Con relación a los estados financieros, para lo

concerniente a la vigencia 2022, se comprobó que las publicaciones se encuentran acordes a lo requerido.

Por otra parte, la página web de la entidad no cuenta con opciones de accesibilidad, que garanticen la inclusión a personas en condición de discapacidad permitiéndoles, según sea el caso, realizar contraste, aumentar texto, disminuir texto, aumentar espaciado, disminuir espaciado, escala de grises, alto contraste, fuente disléxicos, aumentar cursor, seleccionar idioma, resaltar enlaces y restablecer. Lo anterior para tener una mejor experiencia al momento de utilizar dicha página.

Es importante mencionar, que el menú principal debe contener como mínimo tres menús destacados en el header o encabezado del sitio web incluyendo: 1. Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2. Atención y Servicios a la Ciudadanía, 3. Participa. Lo anterior no se pudo evidenciar, a pesar de que se tiene información publicada, ésta no cumple con la normatividad existente (Ley 1712 de 2014).

Hallazgo Administrativo No. 11

Condición: Los estándares de publicación y divulgación de contenidos e información revisados en la vigencia 2022 en el sitio web de la entidad auditada, en la sección Transparencia, no se encuentran alineados a la normatividad existente referente a Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Criterio: Resolución MinTIC 1519 de 2020, anexo 2.

Causa: Desconocimiento de la norma aplicable a la entidad.

EFECTO: Limitaciones en el ejercicio del control social que ejerce la ciudadanía mediante el acceso a la información pública en tiempo real, lo cual repercute en el desarrollo de la democracia participativa.

10. REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

La E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA rindió la cuenta de la vigencia 2022, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental del Atlántico, a través de la Circular Externa No. 01 del 11 de enero del 2023.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas, a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** con una calificación de **97.4** sobre 100 puntos, observándose que la E.S.E. HOSPITAL DE GALAPA cumplió con oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, conforme a la circular expedida por el órgano de control departamental anteriormente citada y como se puede observar en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO

ESTRUCTURA INFORME DE AUDITORÍA

Oportunidad en la rendición de la cuenta	84,1	0,1	8,41
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	96,7	0,3	29,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			97,4
CONCEPTO RENDICIÓN DE CUENTA A EMITIR			Favorable
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Favorable
Menos de 80 puntos			

11. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANO

No se incorporaron al presente informe denuncias ciudadanas.

12. TABLA DE HALLAZGOS

HALLAZGOS			
TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR	VALOR (en letras)
1. ADMINISTRATIVAS	11		
2. DISCIPLINARIOS	0		
3. PENALES	0		
4. FISCALES	0		
5. BENEFICIO FISCAL	0		